



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

CAPACYTA
A FAVOR DE TU EMPRESA

Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.



Presidente Municipal H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco.	C. José Armín Marín Saury
Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	L.C.P. Juan Moisés Arias Blé Titular de la UEDM
	Ing. Víctor Andrés Sánchez García Secretario de la UEDM
	L.C.P. Manuela Lenz Landero Primer Vocal de la UEDM
	L.C.P. José Manuel Aysa de Salazar Segundo Vocal de la UEDM
	Lic. Cesar Jesús Vargas Quintero Tercer Vocal de la UEDM
Colaboradores	Ing. Daniel Antonio Palomo Frías L.C.P. Rocío Muñoz López L.C.P. Guadalupe Neftali Méndez Juárez
Instancia evaluadora	Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.
No Registro PEEDET 2025	PEEDET-02-2025
Coordinador de la evaluación	Dr. José Ángel Juárez González
Equipo Consultor	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís
Fecha de inicio de la evaluación:	16 de Mayo de 2025
Fecha de término de la evaluación:	14 de Julio de 2025

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Informe final de la Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. La Evaluación se realizó en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación Municipal 2025 (PAEM 2025), emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio (UEDM) de Emiliano Zapata, Tabasco.

La Evaluación de Diseño es un instrumento que facilita la toma de decisiones basada en evidencia, orientada a mejorar la lógica interna de un programa. Su propósito es determinar si el diseño actual contribuye efectivamente a la solución de la problemática que le dio origen, a partir del análisis de la documentación normativa, de planeación municipal y de los programas y fondos del gasto federalizado proporcionados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

Agradecemos la cooperación de la UEDM y de las distintas áreas del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, quienes, durante el proceso de evaluación, proporcionaron la información documental solicitada, acudieron a las reuniones programadas, revisaron los avances e informes de la evaluación y, emitieron las observaciones y sugerencias pertinentes.

Esta colaboración se desarrolló en el marco de la etapa de evaluación del ciclo presupuestario, con ella se pretende contribuir a la mejora de la operatividad de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno en materia de Infraestructura para el Desarrollo Social en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Evaluar el diseño de los de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de proveer al Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas;
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal;
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

Principales Hallazgos

1. Justificación de la creación y el diseño del programa

La intervención de los Programas se encuentra justificada y sustentada en un diagnóstico que identifica causas, efectos y población afectada. Se respaldan con evidencia normativa y empírica relacionada con el tipo de infraestructura al que están enfocados y con los lineamientos del FAISMUN. No obstante, en ninguno de los casos se establece un mecanismo formal de actualización del diagnóstico, lo que representa un área de oportunidad común.

2. Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal.

Los programas evidencian una vinculación parcial con el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, especialmente a nivel de Fin y Propósito. Sin embargo, existe una falta de alineación plena con líneas de acción específicas y metas cuantificables. así mismo presentan vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los objetivos del FAISMUN, lo que refuerza su pertinencia dentro del marco del gasto federalizado

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Ambos Programa presentan las mismas áreas de oportunidad en la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, ya que no es posible asociar la población atendida con la definida en sus formatos 7 de los Expedientes de ML-MIR. Los mecanismos de selección y priorización están parcialmente sistematizados, sustentados principalmente en criterios territoriales del FAIS y en el uso del sistema MIDS, aunque no están plenamente documentados ni institucionalizados.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

A pesar de que se tratase de programas de infraestructura, en los que no se identifican personas beneficiarias de manera individual, cuentan con información sistematizada que permite cuantificar los beneficios otorgados. Sin embargo, existe una limitación en la desagregación por sexo y en la incorporación de variables de equidad. Los procedimientos de atención y entrega del apoyo están parcialmente estandarizados y sistematizados, aunque no todos están integrados en documentos normativos, lo que limita su trazabilidad.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Las MIR de los programas evaluados presentan áreas de oportunidad significativas en lógica vertical y horizontal. Se identifican formulaciones ambiguas, supuestos inadecuados, y duplicidad entre niveles. Los indicadores muestran inconsistencias metodológicas y ausencia de criterios de calidad y monitoreo. Si bien se cuenta con estructuras formales mínimas, se requiere una reestructuración integral que asegure coherencia técnica, trazabilidad y utilidad para la evaluación del desempeño.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Los programas documentan adecuadamente el presupuesto, la información presupuestal y los resultados se encuentran disponibles públicamente a través de los canales oficiales del municipio.

7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social

Dentro de la documentación proporcionada no se identificaron evidencias de coincidencias o complementariedades con otros programas o acciones del ámbito federal, estatal o municipal.

Conclusiones

La Evaluación de Diseño revela avances importantes del municipio de Emiliano Zapata en la adopción del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como instrumento de planeación. Se identificó que ambos programas cuentan con actividades bien definidas, medios de verificación institucionales y un diseño básico que permite dar seguimiento a la ejecución.

No obstante, persisten retos metodológicos, especialmente en los niveles de Propósito y Fin, donde se observan objetivos formulados de manera ambigua, indicadores con poca trazabilidad y supuestos que no cumplen con los criterios del marco lógico. Estas debilidades limitan la capacidad del programa para anticipar riesgos y evaluar adecuadamente su desempeño.

Entre las principales recomendaciones se encuentra reforzar la vinculación entre el diagnóstico del problema y los objetivos del programa, incorporar indicadores que midan calidad y eficiencia del gasto, y actualizar los expedientes ML-MIR para asegurar su congruencia interna. Asimismo, se destaca la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal operativo para consolidar una gestión basada en evidencia y orientada a resultados.

La existencia de los Expedientes Técnicos ML-MIR demuestra los esfuerzos por adoptar el modelo de PbR, así como un compromiso creciente con la mejora continua de las intervenciones públicas. No obstante, para lograr un enfoque plenamente orientado a resultados, es indispensable continuar con la capacitación de los equipos responsables, así como con la revisión y actualización de los apartados del ML-MIR.

Recomendaciones

1. Con el objetivo de cerrar de manera satisfactoria el ciclo de evaluación y dar continuidad a los hallazgos identificados, se recomienda implementar formalmente el mecanismo de seguimiento de los ASM, con base en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación,
2. Revisar y actualizar el diseño del Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) de los programas presupuestarios evaluados, considerando las siguientes acciones prioritarias:
 - a) Revisar y reorganizar el orden de los formatos y apartados que integran el Expediente de ML-MIR, con base en lo establecido en los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
 - b) Procurar la vinculación entre el problema central identificado y el objetivo del nivel Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta relación debe reflejar de manera lógica y directa cómo el programa contribuye a resolverlo.
 - c) Fortalecer la definición de la población objetivo, o en su caso, delimitar con claridad el área de enfoque del programa. Para el caso de los programas evaluados, resulta más pertinente definir el área de enfoque mediante criterios geográficos y funcionales, tales como colonias con rezago urbano o vialidades prioritarias del municipio.
3. Con la finalidad de fortalecer la calidad técnica de la MIR y la confiabilidad de la información generada a partir del monitoreo de sus indicadores, se recomienda atender las observaciones y propuestas de mejora formuladas por el equipo evaluador en el desarrollo de la Pregunta 28, en la cual se destacan aspectos clave como la congruencia entre los distintos niveles de la MIR, el replanteamiento de indicadores y la reformulación de los supuestos.
4. Se recomienda desarrollar e implementar un programa de capacitación y especialización enfocado en el diseño, actualización, uso y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con un enfoque práctico y contextualizado a las funciones que desempeñan.
5. Se recomienda revisar, actualizar y documentar los principales procesos y procedimientos operativos de los programas presupuestarios, a fin de estandarizarlos e integrarlos formalmente en el Manual de Procedimientos del Municipio.
6. Para el siguiente ejercicio fiscal se recomienda una evaluación de Consistencia y Resultados en los programas presupuestarios K003, K004, con el fin de valorar la lógica y congruencia de sus Expedientes de Marco Lógico y MIR, particularmente en cuanto a la alineación entre diagnóstico, objetivos, indicadores y medios de verificación. Esta evaluación permitirá identificar ajustes metodológicos necesarios y la revisión de sus avances para consolidar su enfoque orientado a resultados.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	5
ÍNDICE	9
GLOSARIO	15
INTRODUCCIÓN	17
1. K003 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y ALCANTARILLADO	23
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	23
1.1.1 Identificación del programa	23
1.1.2 Problema o necesidad que pretende atender	23
1.1.3 Metas y objetivos de la planeación municipal a lo que se vincula	24
1.1.4 Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;	24
1.1.5 Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida	25
1.1.6 Cobertura y mecanismos de focalización;	26
1.1.7 Presupuesto 2024 y fuentes financiamiento	26
1.1.8 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	27
1.1.9 Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad	27
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	28
1.3 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	32
1.4 POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	35
1.4.1 Población Potencial y Objetivo	35
1.4.2 Mecanismos de Elegibilidad	38
1.5 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	41
1.5.1 Mecanismos de atención y entrega del apoyo	41

1.6 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	43
1.6.1 De la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	43
1.6.2 De la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	48
1.6.3 Alineación de la MIR del Programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales	52
1.6.4 Valoración Final de la MIR	53
1.7 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	55
1.7.1 Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales.....	55
1.7.2 Rendición de Cuentas.....	56
1.8 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES	58
1.9 VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	59
1.10 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES. DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	62
2. K004 URBANIZACIÓN	64
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	64
2.1.1 Identificación del programa	64
2.1.2 Problema o necesidad que pretende atender.....	64
2.1.3 Metas y objetivos de la planeación municipal a lo que se vincula	65
2.1.4 Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;.....	65
2.1.5 Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.....	66
2.1.6 Cobertura y mecanismos de focalización;.....	67
2.1.7 Presupuesto 2024 y fuentes financiamiento.....	67
2.1.8 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	68
2.1.9 Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad	68
2.2 JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	69

2.3 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	73
2.4 POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	76
2.4.1 Población Potencial y Objetivo	76
2.4.2 Mecanismos de Elegibilidad	79
2.5 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	82
2.5.1 Mecanismos de atención y entrega del apoyo	82
2.6 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	84
2.6.1 De la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	84
2.6.2 De la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	89
2.6.3 Alineación de la MIR del Programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales	94
2.6.4 Valoración Final de la MIR	94
2.7 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	96
2.7.1 Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales.....	96
2.7.2 Rendición de Cuentas	97
2.8 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES	99
2.9 VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	100
2.10 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES. DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	103
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
4. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	107
5. ANEXOS.....	109
5.1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.....	109
5.2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	110
5.3 Matriz de Indicadores para Resultados	111
5.4 Matriz de Indicadores para Resultados del FAISMUN	113

5.5 Indicadores	115
5.6 Metas del Pp.....	121
5.7 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.....	127
5.8 Gastos Desglosados del Pp. Y criterios de clasificación.	129
5.9 Complementariedad y coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.....	131
5.10 Ficha para la difusión de los resultados de la evaluación.....	132

TABLAS

Tabla 1 Apartados de la Evaluación.....	19
Tabla 2 Cuestionario de la Evaluación de Diseño.	20
Tabla 3 Esquema de Trabajo de la Evaluación.....	20
Tabla 4 Apartados entrevista a funcionarios responsables de los Programas.....	22
Tabla 1-1 Cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp. K003.	25
Tabla 1-2 Estimación de la Población Atendida Pp. K003.....	25
Tabla 1-3 Principales metas de la MIR del Pp. K003.	27
Tabla 1-4 Causas y Efectos del Diagnóstico del Pp. K003.....	29
Tabla 1-5 Alienación del Pp. K003 con la planeación estratégica.	32
Tabla 1-6 Alienación del Pp. K003 con la nueva planeación estratégica.....	33
Tabla 1-7 Indicador Estratégico 3.2.2 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	34
Tabla 1-8 Vinculación del Propósito del Pp. K003 con los ODS.....	34
Tabla 1-9 Cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp. K003.	35
Tabla 1-10 Intervenciones focalizadas y beneficiarios del Pp. K003.	36
Tabla 1-11 Estimación de la Población Atendida Pp. K003.....	37
Tabla 1-12 Componentes y Actividades de la MIR del Pp. K003.	43
Tabla 1-13 Propósito y Componentes de la MIR del Pp. K003.....	44
Tabla 1-14 Propósito de la MIR del Pp. K003.	45
Tabla 1-15 Fin de la MIR del Pp. K003.	47
Tabla 1-16 Indicadores de la MIR del Pp. K003.....	48

Tabla 1-17 Modificaciones Sugeridas para la MIR del Pp. K003.....	53
Tabla 1-18 Desglose de gastos correspondientes al ejercicio 2024 del Pp K003.....	55
Tabla 1-19 Resultados del cuestionario de la Evaluación de Diseño del pp. K003.....	59
Tabla 1-20 Valoración cuantitativa de los Apartados de la Evaluación del pp. K003.....	60
Tabla 1-21 Análisis FODA del Pp. K003.	62
Tabla 2-1 Cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp. K004.	66
Tabla 2-2 Estimación de la Población Atendida Pp. K004.....	66
Tabla 2-3 Principales metas de la MIR del Pp. K004.	68
Tabla 2-4 Causas y Efectos del Diagnóstico del Pp. K004.....	70
Tabla 2-5 Alienación con la planeación estratégica del Pp. K004.	73
Tabla 2-6 Alienación del Pp. K004 con la nueva planeación estratégica.....	74
Tabla 2-7 Indicador Estratégico 3.3.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.....	74
Tabla 2-8 Vinculación del Propósito del Pp. K004 con los ODS.....	75
Tabla 2-9 Cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa K004.	76
Tabla 2-10 Intervenciones focalizadas y beneficiarios del Pp. K004.....	77
Tabla 2-11 Estimación de la Población Atendida Pp. K004.....	78
Tabla 2-12 Componentes y Actividades de la MIR del Pp. K004.	84
Tabla 2-13 Propósito y Componentes de la MIR del Pp. K004.....	85
Tabla 2-14 Propósito de la MIR del Pp. K004.	86
Tabla 2-15 Fin de la MIR del Pp. K004.	88
Tabla 2-16 Indicadores de la MIR del Pp. K004.....	89
Tabla 2-17 Modificaciones Sugeridas para la MIR del Pp. K004.....	95
Tabla 2-18 Desglose de gastos correspondientes al ejercicio 2024 del Pp. K003.....	96
Tabla 2-19 Resultados del cuestionario de la Evaluación de Diseño del Pp. K004.	100
Tabla 2-20 Valoración cuantitativa de los Apartados de la Evaluación del Pp. K004.	101
Tabla 2-21 Análisis FODA del Pp. K004.	103
Tabla 4-1 Datos Generales de la Evaluación.....	107

GLOSARIO

CEE	Consejo Estatal de Evaluación
CREMA	Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado.
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAISMUN	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FISE	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
GpR	Gestión para Resultados
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LDGS	Ley General de Desarrollo Social
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LOAPF	Ley Orgánica de Administración Pública Federal
LPET	Ley de Planeación del Estado de Tabasco
LPRHETM	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios
MML	Metodología de Marco Lógico
MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
MIR	Matriz de Indicador para Resultados
MIDS	Matriz de In
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Pp	Programa Presupuestario
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
SEED	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SRTF	Sistemas de Recursos Federales Transferidos
TdR	Términos de Referencias
UEDM	Unidad de Evaluación Del Desempeño del Municipio de Emiliano Zapata
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes generales y secundarias que norman la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Evaluación del Desempeño, se establece la obligación de las entidades federativas, los municipios, demarcaciones territoriales de la ciudad de México, así como de las entidades gubernamentales, de asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos. El Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, en cumplimiento con estas disposiciones y de conformidad al Programa Anual de Evaluación Municipal para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de dicho municipio, realiza la evaluación Diseño de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), también conocido como FAISMUN, forma parte del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Este fondo, regulado por el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), es una de las principales fuentes de financiamiento federal para los municipios y tiene como objetivo prioritario financiar obras y acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza y el rezago social.

Su aplicación debe centrarse en sectores estratégicos como agua potable, alcantarillado, drenaje, Urbanización rural y urbana, infraestructura básica de salud y educación, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva, todo ello en beneficio de comunidades en situación de marginación o rezago. En el caso del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, los recursos del FAISMUN se han canalizado a través de diversos Programas Presupuestarios de proyectos de inversión (Programas de modalidad K), entre los cuales se analizarán los más representativos, que constituyen el objeto de la presente evaluación: K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, y K004 Urbanización.

El presente informe documento tiene como objetivo analizar y valorar diversos aspectos clave del diseño del programa, para asegurar su pertinencia y alineación con la política municipal en materia de infraestructura para el desarrollo social. En primer lugar, se examinará la justificación de la creación y diseño del programa, identificando si existe un diagnóstico documentado del problema o necesidad prioritaria que se pretende resolver. Este diagnóstico debe describir de manera específica las características del problema, su magnitud y las condiciones contextuales que lo originan.

En cuanto a la contribución a las metas y objetivos municipales, se evaluará la vinculación del programa con las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente, así como su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se analizará cómo el propósito del programa contribuye a estos objetivos y de qué manera está integrado en las estrategias para el desarrollo.

Para la población potencial, objetivo y los mecanismos de elegibilidad, se verificará si estas poblaciones o áreas de enfoque están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema. Se examinará si el programa cuenta con requisitos claros para el acceso a los apoyos y los mecanismos utilizados para identificar a la población o área de enfoque objetivo, especificando la información empleada para este fin. Asimismo, se evaluará la existencia y características de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) será analizada tanto en su lógica vertical como horizontal, revisando la coherencia entre los objetivos, las acciones y los indicadores planteados. Esto permitirá determinar la claridad y efectividad de la estructura de la MIR en el seguimiento y evaluación del desempeño del programa.

Finalmente, se revisarán los aspectos de presupuesto y rendición de cuentas. Se evaluará si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios ofrecidos. Estos gastos serán desglosados en categorías específicas para facilitar su análisis y asegurar una gestión financiera responsable.

La importancia de esta evaluación radica en garantizar que los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización no solo respondan a una necesidad o problema social identificado, sino que también se ejecute de manera eficiente y transparente, maximizando el impacto positivo en la población o área de enfoque beneficiaria. Este ejercicio evaluativo es esencial para fortalecer la gobernanza y promover la mejora continua en el desarrollo de programas de obra pública y desarrollo de infraestructura social en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el diseño de los de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de proveer al Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas;
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal;
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO

La Evaluación de Diseño es un instrumento que busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los programas, en el caso de la presente, es un ejercicio que aportará información de valor para que el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, identifique si el esquema de diseño planteado para los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, contribuyen a la solución del problema para el cual fueron creados.

Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, la Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información documental proporcionada por la unidad responsable de los Programas en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, a través de la UEDM, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta las características de los Programas, se llevaron a cabo entrevistas con funcionarios responsables del Programa y personal de la Dirección de Programación.

El esquema del Informe Final de la Evaluación de Diseño consta de los siguientes apartados:

Tabla 1 Apartados de la Evaluación.

No.	Apartado
I	Características del Programa presupuestario
II	Justificación de la creación y del diseño del programa
III	Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal
IV	Población potencial, objetivo y mecanismos de elección
V	Padrón de Beneficiarios
VI	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
VII	Presupuesto y Rendición de cuentas
VIII	Análisis de Posibles Complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.
IX	Valoración de diseño del programa
X	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
XI	Conclusiones y Recomendaciones
XII	Bibliografía
XIII	Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación
XIV	Anexos

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los TdR, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

El cuestionario de la Evaluación de Diseño se desarrolla a través del análisis de 34 preguntas en 7 temas de estudio, que consideran los aspectos fundamentales que dictan la operación del Programa, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 2 Cuestionario de la Evaluación de Diseño.

No.	Apartado	Preguntas del apartado	Total
I	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II	Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal	4 a 7	4
III	Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	8 a 13	6
IV	Padrón de beneficiarios	14 a 16	3
V	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	17 a 28	12
VI	Presupuesto y rendición de cuentas	29 a 31	3
VII	Análisis de posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.	32 a 34	3
TOTAL			34

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los TdR, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Para el alcance de los objetivos de la Evaluación de Diseño, la estrategia de trabajo se integró de la siguiente manera:

Tabla 3 Esquema de Trabajo de la Evaluación.

Metodología de Análisis	Descripción	Resultados esperados
Análisis de Gabinete	Incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información, y documentación adicional relacionada a los Programas.	Contar con información relevante para la identificación de los aspectos clave del diseño de los Programas
Análisis Cualitativo con Trabajo de Campo a través de Entrevistas semiestructuradas	Entrevistas con los funcionarios responsables de los procesos sustantivos, para la obtención de datos adicionales sobre el diseño y operación de los Programas desde la fuente original.	Identificar particularidades características, fortalezas, puntos de vista, dificultades y áreas de oportunidad para la operación de los Programas presupuestarios.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la estrategia de trabajo para la evaluación.

Metodología para la técnica de recolección de información

La Evaluación de Diseño es una herramienta que permite identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño a través de la valoración de 7 temas de estudio, los cuales aluden a las líneas de investigación desarrolladas por el equipo evaluador:

Planteamiento de las líneas de investigación de la Evaluación

Las hipótesis para la presente Evaluación de Diseño fueron las siguientes.

- H1 Los Programas presupuestarios del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco cuentan con el análisis de la problemática central por atender y tiene cuantificada la población afectada por este.*
- H2 Los Programas presupuestarios del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco presentan alineación con los objetivos estratégicos*

- Los Programas presupuestarios del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco cuentan con los mecanismos para la identificación de la población potencial y objetivo, así como los medios para acceder a los bienes y servicios del Programa.*
- H3*
- La manera en la que se integra la información de los beneficiarios de los Programas presupuestarios del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco es adecuada y permite la trazabilidad de los apoyos otorgados.*
- H4*
- La MIR de los Programas presupuestarios del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, tiene congruencia entre su lógica vertical y describe correctamente el instrumento para registrar sus Resultados.*
- H5*
- Los Programas presupuestarios del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco cuentan con la clasificación del gasto con base en la normativa aplicable.*
- H6*
- Los Programas presupuestarios del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco se complementan con otras acciones de los tres niveles de gobierno.*
- H7*

Marco de la muestra de trabajo

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el proceso de Evaluación de Diseño de los Programas, fue necesario que las fuentes de información empleadas cumplieran con los criterios de confiabilidad, suficiencia y calidad. En este sentido, las fuentes primarias resultaron ser las más adecuadas, al proporcionar información directa desde su origen, sin filtros intermedios, fortaleciendo la validez de los hallazgos.

De acuerdo con los alcances establecidos en la metodología contenida en los Términos de Referencia, el universo de análisis estuvo conformado por un número finito de personas con características específicas: los funcionarios responsables de la operación de los Programas Presupuestarios evaluados, en el caso de la presente de la

La Evaluación de Diseño, centrada en siete temas fundamentales, implicó el análisis de elementos estructurales mínimos para la adecuada operación de los programas. En virtud de su naturaleza, el enfoque metodológico adoptado fue cualitativo, por lo que no se recurrió a técnicas de muestreo probabilístico. En su lugar, se optó por una estrategia de muestreo por informantes clave, basada en la identificación de personas con amplio conocimiento de los programas, con alto grado de participación en su toma de decisiones, y vinculación directa con su diseño, ejecución o seguimiento.

Para la identificación y acceso a los informantes, se contó con el apoyo de la Coordinación del Ramo 33 de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de la Dirección de Programación, lo cual permitió obtener insumos clave sobre la calidad de la operación e implementación de los programas presupuestarios.

El instrumento de recolección de información fue diseñado con base en los requerimientos específicos de la Evaluación de Diseño y en los reactivos del cuestionario metodológico correspondiente. Este instrumento tuvo como propósito captar información cualitativa relevante que enriqueciera el análisis a partir de los comentarios y valoraciones de los funcionarios entrevistados.

El cuestionario aplicado a los funcionarios responsables del Programa se estructuró en los siguientes apartados:

Tabla 4 Apartados entrevista a funcionarios responsables de los Programas.

No.	Apartado	Preguntas del apartado	Total
I	Datos Generales del Entrevistado	-	-
II	Conocimiento del Programa Presupuestario	1 a 8	8
III	Funciones y Responsabilidades	9 a 11	3
IV	Coordinación y Gestión	12 a 14	3
V	Capacidades, Formación y Manejo de Indicadores	15 a 20	6
VI	Desafíos y Oportunidades de Mejora	21 a 23	3
TOTAL			34

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el formato de entrevista a funcionarios de los Programas.

1. K003 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El presente apartado contiene la descripción del Programa Presupuestario K003 “Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado” del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Su propósito es ofrecer una síntesis estructurada de los principales elementos normativos, técnicos y operativos que caracterizan su diseño institucional. La descripción se elaboró a partir del análisis de la documentación oficial proporcionada por el H. Ayuntamiento, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), incluyendo la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), informes técnicos, registros financieros y documentos de planeación.

1.1.1 Identificación del programa

El Presente Programa consideró las siguientes características de acuerdo con su creación e implementación:

Tabla 1-1 identificación del Presupuestario K003.

Clave y Nombre:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Dependencia o Entidad Ejecutora:	Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.
Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Actividad	Construcción, mantenimiento y rehabilitación
Finalidad	Desarrollo social
Función	Protección Ambiental
Sufunción	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Unidad Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales
Ente Público	H, Ayuntamiento de Emiliano Zapata Tabasco
Titular del Ente Público	C. José Armín Marín Saury

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

1.1.2 Problema o necesidad que pretende atender

Con la finalidad de “Contribuir a la Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado para el bienestar social y mejorar la calidad del medio ambiente”, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, implementó el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, enfocado en el fortalecimiento de la infraestructura de la red de suministro.

De acuerdo con el Expediente de Marco Lógico–Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) del programa, la problemática central que se pretende atender radica en que el *“del 25 al 30% de las colonias de la cabecera municipal, falta proporcionar el servicio de drenaje y alcantarillado, a favor de sus actividades”*, situación que limita el acceso efectivo al servicio y vulnera el derecho a una vida digna, especialmente en sectores zonas con mayor rezago social del servicio.

La identificación del problema central se sustenta en un análisis de matriz de motricidad y dependencia y árbol de problemas y donde el rezago de la infraestructura se debe a una falta de levantamientos o diagnósticos, de personal preparado y de insuficiencia de recursos económicos.

1.1.3 Metas y objetivos de la planeación municipal a lo que se vincula

El Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado vincula su intervención con los objetivos y líneas estratégicas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, específicamente con el objetivo estratégico 1, que plantea: *“Contar con una infraestructura pública en buenas condiciones y dotar de servicios municipales eficientes, así como llevar a cabo un ordenamiento territorial que garantice el desarrollo equilibrado y sostenible del municipio de Emiliano Zapata.”*

Esta vinculación respalda la orientación del programa hacia el fortalecimiento de la Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado como un componente esencial del desarrollo urbano y del bienestar comunitario.

Aunado a lo anterior, la MIR del Programa presenta una relación directa con la correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ya que los objetivos estratégicos, catálogos y documentos normativos coinciden con temas relacionados con el desarrollo social mediante el acceso a servicios públicos básicos.

1.1.4 Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

De acuerdo con el Expediente de Marco Lógico–Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR), el propósito del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado es que *“Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado”*, lo cual implica mejorar su funcionamiento en términos de cobertura, calidad y continuidad del servicio.

Para alcanzar dicho propósito, el programa contempla como bienes y servicios la ejecución de acciones de infraestructura relacionadas con la rehabilitación, mantenimiento, ampliación y construcción de la red municipal de drenaje y alcantarillo, a través del Componente *“Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado”*.

1.1.5 Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida

El Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado presenta de manera parcial la definición de sus poblaciones en el *Formato 7: Identificación y cuantificación de la población objetivo*, incluido en el Expediente de ML-MIR del programa.

Tabla 1-1 Cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp. K003.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población de referencia: Municipio de Emiliano Zapata.	10,785 (48%)	11,684 (52%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población potencial o afectada: Col. Barrio Olvidado, Calle Libertad, Calle Matamoros. Calle Prol. Galeana, Calle Prol. Matamoros, Calle Buena Vista; Municipio de Emiliano Zapata.	163 (0.72%)	175 (0.78%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población objetivo: Col. Barrio Olvidado, Calle Libertad, Calle Matamoros. Calle Prol. Galeana, Calle Prol. Matamoros, Calle Buena Vista; Municipio de Emiliano Zapata.	163 (0.72%)	175 (0.78%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población postergada: Calle Solidaridad, Calle Colon, Calle Ignacio A.; Calle Agrarista, Calle Agrarista, Andador José Rubén.	154 (0.68%)	166 (0.74%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

El Programa se orienta a la mejora de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, lo cual implica una intervención con enfoque de bienestar común, dado que las obras ejecutadas impactan colectivamente a zonas urbanas y rurales a través de la rehabilitación, ampliación o construcción de la red de drenaje y alcantarillado. No obstante, dentro de su ámbito de acción, también se identifican proyectos focalizados dirigidos al abatimiento del rezago en comunidades específicas que aún enfrentan dificultades para acceder al servicio básico sanitario, por lo que el programa combina acciones de cobertura general con intervenciones orientadas a localidades en situación de vulnerabilidad sanitaria.

Independientemente del beneficio común, y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se establece que se benefició de manera particular a 2997 habitantes.

Es necesario destacar que la información proporcionada no cuenta con desagregación por sexo, lo cual representa un área de oportunidad para mejorar la calidad del reporte en ejercicios futuros. No obstante, para efectos del presente informe, se estima que la población beneficiaria se compone conforme a la proporción demográfica del municipio de Emiliano Zapata.

Tabla 1-2 Estimación de la Población Atendida Pp. K003.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población atendida por el Programa presupuestario K003 Mejoramiento a la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado.	1439	1,558

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base la información proporcionada por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

1.1.6 Cobertura y mecanismos de focalización;

El Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado tiene una cobertura geográfica definida a nivel municipal, operando exclusivamente en el territorio de Emiliano Zapata, Tabasco.

Dada la naturaleza del programa y del servicio que provee su cobertura es de carácter universal, no obstante, en el *Formato 10. Criterios para la focalización de la población objetivo del Expediente de ML-MIR* establecen criterios específicos de focalización poblacional, conformada por los habitantes pertenecientes a las colonias en rezago de infraestructura del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

1.1.7 Presupuesto 2024 y fuentes financiamiento

Con base en las cifras reportadas en la Cuenta Pública Municipal 2024, el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado contó con un presupuesto modificado de \$7,420,838.55 integrado con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), en su componente municipal, comúnmente denominado FAISMUN.

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, contó con recursos federales asignados a través del Ramo General 33, específicamente de los fondos orientados al desarrollo social y al combate a la pobreza: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF – FAISMUN)

El FAISMUN, regulado por el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), es un fondo de aportaciones federales destinado a financiar obras y acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza y el rezago social en los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Su aplicación debe centrarse en sectores prioritarios como agua potable, alcantarillado, drenaje, Urbanización rural y urbana, infraestructura básica de salud y educación, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva en beneficio de comunidades marginadas. Asimismo, la normativa establece que la distribución y aplicación de estos recursos debe alinearse con los criterios y metodologías de medición de pobreza establecidos por el CONEVAL, a fin de garantizar que su impacto contribuya efectivamente a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Para el ejercicio fiscal 2024, el municipio de Emiliano Zapata contó con un presupuesto modificado total del Ramo 33 de \$69,620,895.41, de los cuales \$40,034,760.42 correspondieron específicamente al FAISMUN.

En este contexto, el presupuesto del Programa presupuestario K003 (\$7,420,838.55) representó aproximadamente el 18.5% del total de los recursos FAISMUN ejercidos por el municipio, lo que evidencia su peso relativo dentro de las acciones orientadas a la infraestructura social básica.

1.1.8 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Para la generación de los servicios correspondientes del Programa, se integraron 6 indicadores enfocados a la medición y monitoreo de los objetivos, medios y fines que conformaron la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuyos principales niveles, indicadores y metas se describen a continuación

Tabla 1-3 Principales metas de la MIR del Pp. K003.

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta
Fin	Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado para el bienestar social y mejorar la calidad del medio ambiente	Funcionalidad de los Proyecto realizados.	87.50 %
Propósito	Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado	Funcionalidad de Drenaje.	87.50 %
Componente C01	Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado	Conectividad de Drenaje rezagado.	12.50 %

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

1.1.9 Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad

El diseño del Programa Presupuestario K003 refleja una intención clara de atender la problemática asociada al rezago en infraestructura sanitaria, especialmente en zonas con mayor rezago del servicio. La intervención propuesta responde a una necesidad pública justificada, y el componente principal (construcción y mantenimiento de la red de drenaje) es coherente con el tipo de rezago identificado en el diagnóstico. Sin embargo, el diseño presenta limitaciones al momento de traducir dicha necesidad en un objetivo de propósito formulado desde la perspectiva de los beneficios para la población.

La falta de articulación lógica entre el problema central y los objetivos superiores (Propósito y Fin) debilita la capacidad del programa para demostrar que su diseño realmente responde de manera integral al problema identificado. Además, los indicadores no son los adecuados para la evaluación del cambio en las condiciones de la infraestructura ni en la calidad de vida de la población, lo cual es clave para confirmar la contribución del programa al cierre de brechas en servicios básicos.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con dos las características establecidas en la pregunta.	✓
4	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,	

Si, Nivel 3

La *Guía para el Diseño de la MIR* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece que la expresión del problema que se pretende resolver mediante la intervención de un Programa debe responder a tres interrogantes clave: ¿Cuál es la población o área de enfoque?, ¿Cuál es la situación problemática?, y ¿Cuál es su magnitud? Lo anterior con el propósito de que la definición del problema central cumpla con los lineamientos del enfoque de Marco Lógico y sea la base para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En este sentido, el H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, integró el Expediente de ML-MIR del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, como documento normativo que da sustento a la identificación de la problemática y a la formulación de los objetivos y estrategias de intervención. El diagnóstico incluido en dicho expediente describe el crecimiento demográfico sostenido y la expansión desarticulada de la mancha urbana en la cabecera municipal, lo que ha derivado en un rezago importante en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado (Apartados VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema, y VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo).

El documento sintetiza esta problemática mediante un árbol de problemas elaborado con base en un análisis de matriz de motricidad y dependencia, en donde señala lo siguiente:

“del 25 al 30% de las colonias de la cabecera municipal, falta proporcionar el servicio de drenaje y alcantarillado, a favor de sus actividades”

Respecto a la población que presenta el Problema, el *Apartado VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo*, describe, clasifica y cuantifica a la población potencial y objetivo afectada por la problemática antes referida.

El diagnóstico, la definición del problema central y la clasificación poblacional antes detallada, se encuentran incorporados en los apartados del Expediente de ML-MIR del Programa presupuestario, el cual constituye de manera esencial los insumos para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que debe ser revisado y actualizado en un periodo anual por el Municipio, sin embargo, no establece formalmente el periodo o mecanismo para su revisión y actualización periódica, lo que representa un área oportunidad para el siguiente ejercicio.

Por lo anterior, y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente reactivo, alcanza un Nivel 3 de cumplimiento, al contar con una definición clara del problema, su población objetivo y su magnitud, pero sin contemplar un mecanismo explícito de actualización periódica.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	✓
4	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 3

El Expediente de ML-MIR del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, en su apartado VI. *Diagnóstico basado en el análisis del problema y o área de enfoque del Expediente de ML-MIR*, presenta un diagnóstico de la problemática central descrita en el reactivo anterior.

El árbol de problemas desarrolla las causas y efectos que derivan en el porcentaje de las colonias de la cabecera municipal con falta del servicio de drenaje y alcantarillado.

Tabla 1-4 Causas y Efectos del Diagnóstico del Pp. K003.

Causas	Efectos
Falta realizar levantamientos físicos en las colonias para del servicio de drenaje y alcantarillado, Falta de recursos económicos para mejorar los servicios de drenaje y alcantarillado, Falta de personal preparado para dar servicio correcto de drenaje y alcantarillado.	Falta de drenaje y Alcantarillado en las calles de las colonias de la cabecera municipal, Deserción de habitantes en diversas colonias por falta de drenaje y alcantarillado, Necesidad de solicitar apoyo a las autoridades para ofrecer el servicio de drenaje y alcantarillado. Falta de servicios públicas en las diversas colonias de la cabecera municipal, Incremento de la población en rezago Exceso de acumulación de residuos y desechos en las calles

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente de ML-MIR, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

En relación con la población afectada por la problemática, el Apartado VIII. *Identificación y cuantificación de la población objetivo* define y cuantifica tanto a la población potencial como al objetivo, en tanto que el Apartado X. *Cobertura Geográfica* presenta el universo de atención estimado por el programa.

El diagnóstico, la definición del problema central y la clasificación poblacional antes detallada, se encuentran incorporados en los apartados del Expediente de ML-MIR del Programa presupuestario, el cual constituye de manera esencial los insumos para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que debe ser revisado y actualizado en un periodo anual por el Municipio, sin embargo, no establece formalmente el periodo o mecanismo para su revisión y actualización periódica, lo que representa un área oportunidad para el siguiente ejercicio.

Como me mencionó en el reactivo anterior, el diagnóstico, la definición del problema central y la clasificación o agrupación poblacional antes descritos, se encuentran dentro de los apartados del Expediente de ML-MIR del Programa presupuestario K003, el cual forma parte de los insumos necesarios para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que debe ser revisado y actualizado en un periodo Anual por el Municipio de Emiliano, Zapata, Tabasco. Por lo anterior, y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente reactivo, el Programa Presupuestario K003 alcanza un Nivel 3 de cumplimiento.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo	
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	✓

Si, Nivel 4

Se considera un nivel 4 de valoración, ya que existe documentación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, como los *Lineamientos del FAIS* y los catálogos de proyectos de ambos componentes FISE Y FAISMUN, los cuales son orientados a la realización de proyectos de infraestructura en los rubros de: agua potable, **alcantarillado, drenaje y letrinas**, electrificación, infraestructura para el sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento a la vivienda y urbanización, con el fin de reducir el rezago en infraestructura social básica de las localidades con alto o muy alto grado rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).

Estas disposiciones tienen fundamento de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la LCF, que dicta que las aportaciones federales con cargo al FAIS serán destinadas exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las zonas de atención prioritaria.

Respecto a las responsabilidades de los municipios, el artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los servicios públicos que deben ser prestados por los ayuntamientos. Dicho precepto constitucional señala que corresponde a los municipios la prestación de servicios como: agua potable; **drenaje, alcantarillado**, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastros; calles, parques y jardines, así como su equipamiento; y seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

Por otra parte, existe evidencia nacional que respalda la eficacia de la intervención en infraestructura de drenaje y alcantarillado como una estrategia adecuada para atender el rezago en el acceso a servicios básicos. Diversos estudios realizados por instancias federales como la CONAGUA, el CONEVAL y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) han demostrado que este tipo de intervenciones tiene un impacto directo en la mejora de la salud pública, la calidad del entorno urbano y la reducción de la exposición a agentes patógenos.

1.3 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal, Especial o Sectorial considerando que:

- Existe conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Municipal, Especial o Sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal, Especial o Sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan municipal, especial o sectorial, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan municipal, especial o sectorial, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	✓
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan municipal, especial o sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan municipal, especial o sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o municipal.	

Si, Nivel 2

Con base en la MIR del Programa presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado el Propósito del Programa es el siguiente: **“Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado”**

Asimismo, presentan el Expediente de ML-MIR del Programa el cual en su *Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo* en el que detallan los objetivos de la planeación del desarrollo a los que se vincula el Programa:

Tabla 1-5 Alienación del Pp. K003 con la planeación estratégica.

Instrumento de la planeación del desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Nivel	Numeral	Objetivo
Objetivo	II.1	Contar con una infraestructura pública en buenas condiciones y dotar de servicios municipales eficientes, así como llevar a cabo un ordenamiento territorial que garantice el desarrollo equilibrado y sostenible del municipio de Emiliano Zapata.
Estrategia	II.1.1	Garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios públicos realizando acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las familias.
Línea de Acción	II.1.1.2	Mantener y dotar de insumos, materiales e implementos necesarios para realizar eficientemente los servicios públicos; de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos en los mercados, parques, jardines, panteones, rastro, agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales y su equipamiento, así como el mantenimiento en las calles y avenidas del Municipio.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente de ML-MIR, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Sin embargo, se considera que la vinculación es conceptualmente parcial ya que el propósito tiene un enfoque orientado a la mejora de la infraestructura física, mientras que la línea de acción refiere a la dotación de insumos, materiales e implementos necesarios para la operación de los servicios públicos, entre ellos el drenaje y alcantarillado.

A nivel objetivo y estrategia se identifica que el propósito entra dentro del alcance de estos y comparten los conceptos de mejorar las condiciones de los servicios públicos como medio para elevar la calidad de vida. En este sentido, la vinculación puede considerarse adecuada.

En este sentido, considerando que el *Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024* ha perdido vigencia ya que ha iniciado una nueva administración municipal, resulta necesario revisar la alineación del programa con el nuevo *Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027*, con el fin de actualizar el *Formato 3 del Expediente de ML-MIR*. Con base en el análisis del nuevo documento de planeación, se identificaron los objetivos con los que el programa podría establecer una vinculación pertinente:

Tabla 1-6 Alienación del Pp. K003 con la nueva planeación estratégica.

Instrumento de la planeación del desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Nivel	Numeral	Objetivo
Objetivo General de Eje	3	Consolidar una infraestructura integral, sostenible, incluyente y con justicia territorial en Emiliano Zapata, Tabasco, que garantice el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, mejore la movilidad, fortalezca la cohesión social y contribuya al bienestar colectivo y al desarrollo económico local.
Objetivo Específico	3.2	Consolidar y mejorar el acceso eficiente, equitativo y sostenible al agua potable, drenaje y saneamiento en todas las localidades del municipio.
Estrategia	3.2.1	Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hidráulica y de saneamiento, priorizando a las comunidades con mayor rezago y riesgo sanitario
Líneas de Acción	3.2.1.2	Ejecutar obras de ampliación de redes de agua potable y drenaje en localidades marginadas
	3.2.1.4	Establecer un programa de mantenimiento preventivo de redes y equipos

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el PMD 2024-2027, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Municipal de Desarrollo vigente está vinculado Propósito del programa?

Como se mencionó en el apartado anterior, el Propósito del Programa presenta una vinculación parcial con el objetivo II.1, así como con su estrategia y línea de acción derivada. No obstante, dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 no se identificaron metas vinculadas al programa, derivadas de indicadores estratégicos que pudieran ser cuantificables, lo que impide evaluar el grado de contribución del programa al logro de resultados concretos.

En este sentido, y de conformidad con la vinculación al nuevo *Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027*, se identificó una meta a la cual el Propósito del programa contribuiría, contenida en el indicador 3.2.2. Metros lineales de la red de drenaje y alcantarillado construidos o rehabilitados.

Tabla 1-7 Indicador Estratégico 3.2.2 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Indicador	Metros lineales de infraestructura de drenaje y alcantarillado construidas o rehabilitada
Descripción	Mide la cantidad de infraestructura de drenaje construida o rehabilitada en zonas prioritarias.
Tipo	Producto.
Unidad de Medida	Metros lineales
Método de Calculo	Suma total de metros lineales reportados como ejecutados
Meta 2027	3,844.16 ml
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Bitácoras técnicas y reportes de supervisión de obra

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el PMD 2024-2027, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Dentro del mismo apartado sobre la planeación del desarrollo, el municipio de Emiliano Zapata señaló que si existió vinculación entre la MIR y los ODS de la Agenda 2030. Se muestra dicha relación en la siguiente tabla:

Tabla 1-8 Vinculación del Propósito del Pp. K003 con los ODS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible		
ODS	Vinculación	Justificación
6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Directa	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente de ML-MIR, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

7. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con el Objetivos del Programa o Fondo Federal del Gasto Federalizado que es(son) fuente(s) de financiamiento del Programa Presupuestario?

Dentro de la documentación presentada se pudo apreciar la información sobre la MIR correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). El Fondo federal mostró una relación directa con el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, ya que sus objetivos estratégicos, así como los catálogos y documentos normativos, coinciden en su enfoque hacia el fortalecimiento del desarrollo social municipal, particularmente en el abatimiento de rezagos en servicios básicos como el drenaje y alcantarillado.

Al analizar el Resumen Narrativo de la MIR Fondo, se identifica una alineación clara entre el Propósito del programa K003 (mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado) y el *Propósito* del FAISMUN, que busca reducir los rezagos en infraestructura social básica entre la población en situación de pobreza extrema o en zonas de atención prioritaria. Asimismo, el programa se vincula de manera directa con el *Componente B* del Fondo, el cual contempla la financiación de proyectos de infraestructura relacionados con servicios básicos en la vivienda, dentro de los cuales se incluye el sistema de drenaje. Por lo que es posible determinar que existe una vinculación sólida entre el programa presupuestario y los objetivos estratégicos de su fuente de financiamiento.

1.4 POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

1.4.1 Población Potencial y Objetivo

8. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Tienen Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	✓
2	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	
3	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	
4	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

Si, Nivel 1

El Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado presenta de manera parcial la definición de sus poblaciones en el *Formato 7: Identificación y cuantificación de la población objetivo*, incluido en el Expediente de ML-MIR del programa.

Dicho formato no fue integrado conforme a los requerimientos establecidos en los *Lineamientos sobre la metodología para la construcción de la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación. En particular, no se presenta una definición formal de las poblaciones potencial y objetivo, ni se establece una metodología clara para su cuantificación. El formato únicamente refiere colonias y calles específicas, de las cuales se infiere que ahí se localiza la población afectada por la problemática. Esta información incluye una cuantificación desagregada por sexo y establece una fuente de información.

Tabla 1-9 Cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp. K003.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población de referencia: Municipio de Emiliano Zapata.	10,785 (48%)	11,684 (52%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población potencial o afectada: Col. Barrio Olvidado, Calle Libertad, Calle Matamoros. Calle Prol. Galeana, Calle Prol. Matamoros, Calle Buena Vista; Municipio de Emiliano Zapata.	163 (0.72%)	175 (0.78%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población objetivo: Col. Barrio Olvidado, Calle Libertad, Calle Matamoros. Calle	163 (0.72%)	175 (0.78%)

Cobertura	Hombres	Mujeres
Prol. Galeana, Calle Prol. Matamoros, Calle Buena Vista; Municipio de Emiliano Zapata.	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población postergada: Calle Solidaridad, Calle Colon, Calle Ignacio A.; Calle Agrarista, Calle Agrarista, Andador José Rubén.	154 (0.68%)	166 (0.74%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

De manera adicional, se realizó un análisis de los registros sobre la población beneficiaria con los proyectos del Programa, con la finalidad de contrastar los avances de la cobertura con relación a las definiciones establecidas en el Expediente ML-MIR del Programa.

Se presentó el Informe de Obras y Acciones correspondientes al cuarto trimestre del año 2024, en ella se detallan los proyectos realizados por los programas presupuestarios de obras del municipio, de los cuales se identificaron 11 proyectos del Programa presupuestario K003 Mejoramiento de Drenaje y Alcantarillado.

Si bien algunos proyectos tienen un carácter general de bienestar común, es decir, que beneficiaron a los 22,469 habitantes del Municipio, se identificaron 7 intervenciones focalizadas orientadas al abatimiento del rezago en asentamientos con dificultades de acceso al servicio, de los cuales se beneficiaron a 2997 habitantes

Tabla 1-10 Intervenciones focalizadas y beneficiarios del Pp. K003.

Proyecto	Ubicación	No. de Beneficiarios (Habitantes)
I0005.- Rehabilitación de drenaje sanitario en la Av. Pepe del Rivero, entre calle Sibiquina y calle Heberto Cabrera Sibilla, Fracc. Tierra y Libertad, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	1,296
I0008.- Construcción de red de drenaje sanitario, en la calle Enrique González Pedrero entre calle Everardo Alamina y cerrada, Villa Chablé, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0009 Villa Chablé	32
I0010.- Construcción de red de drenaje sanitario, en la calle Perfecto Fonz entre calle Everardo Alamina y cerrada, Villa Chablé, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0009 Villa Chablé	36
I0038.- Construcción de red de drenaje sanitario, en la calle Cocohite entre calle Cuarzo y calle Pochote, Col. La Esperanza, en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Col. La Esperanza, E. Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	63
I0024.- Construcción de red de drenaje sanitario, en la Av. Martín Luis Guzmán entre Av. Chiapas y calle Alfonso Taracena, Fracc. Tierra y Libertad, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	95
I0060FIII.- Construcción de red de drenaje sanitario, en la calle José María Morelos y Pavón entre Av. Camino Ganadero y calle Francisco Javier Mina, Col. El Cerrito, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	Col. El Cerrito	95
I0063FIII.- Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la calle José María Morelos y Pavón entre Av. Camino Ganadero y calle Francisco Javier Mina, Col. El Cerrito, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	Col. El Cerrito	1,380

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Es importante destacar que la cifra antes descrita no se encuentra desagregada por sexo, lo cual representa un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de reporte en futuros ejercicios. No obstante, para fines del presente informe, se estima la población atendida conforme a la proporción demográfica municipal:

Tabla 1-11 Estimación de la Población Atendida Pp. K003.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población atendida por el Programa presupuestario K003 Mejoramiento a la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado.	1439	1,558

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base la información proporcionada por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Aunque el programa reporta intervenciones focalizadas con cifras de beneficiarios por colonia y proyecto, las colonias mencionadas en los proyectos no coinciden con las que integran la población objetivo, por lo que no es posible demostrar una vinculación directa entre las zonas intervenidas y la población objetivo que fue establecida el expediente ML-MIR.

Con base en lo anterior, se requiere la revisión y fortalecimiento de la definición de las poblaciones potencial y objetivo en el Expediente de ML-MIR, incorporando una descripción formal, clara y diferenciada de cada una, así como la unidad de medida correspondiente. Asimismo, es necesario documentar de forma explícita la metodología utilizada para su cuantificación, especificando el criterio de selección geográfica y demográfica aplicado, las fuentes oficiales utilizadas y el plazo previsto para su actualización. Todo ello debe realizarse conforme a los Lineamientos emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, a fin de garantizar consistencia metodológica, trazabilidad de la información y utilidad para la planeación y seguimiento del programa.

9. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

El Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado cuenta con información que permite aproximarse al conocimiento de la demanda potencial de apoyos, sin que exista una sistematización específica de las características socioeconómicas de los solicitantes.

Entre las fuentes disponibles se encuentran los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social publicados por la Secretaría de Bienestar, así como la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Estos instrumentos permiten identificar, a nivel territorial, a la población que habita en condiciones de pobreza o rezago social, lo que brinda una base para estimar la demanda potencial del Programa.

No obstante, no se cuenta con un mecanismo institucional propio que recoja o sistematice información detallada sobre las características socioeconómicas específicas de las personas físicas beneficiarias o potenciales solicitantes, ya que, por la naturaleza de los bienes y servicios otorgados por el programa, la cobertura se define principalmente en función de los territorios donde existe rezago en el servicio. Esta orientación limita la posibilidad de contar con un análisis más profundo de la demanda, particularmente en lo que respecta a la caracterización de los beneficiarios, aunque este tipo de información no resulta estrictamente necesaria para programas cuya lógica de intervención se basa en criterios territoriales de rezago.

1.4.2 Mecanismos de Elegibilidad

10. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo:

El Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado cuenta con algunos mecanismos para identificar a su población objetivo, principalmente a través de criterios territoriales asociados al rezago en el acceso a servicios básicos. Entre las fuentes utilizadas se encuentran los datos de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar, la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y la información estadística del INEGI, que permiten identificar localidades y sectores urbanos con carencias en infraestructura de drenaje. Adicionalmente, se identificó que el municipio atiende solicitudes ciudadanas para priorizar intervenciones, lo que complementa el proceso de identificación de necesidades en territorio.

Un área de oportunidad para mejorar el diseño del programa es la integración clara y estructurada de los métodos o mecanismos utilizados para identificar a la población objetivo. Esta información no se encuentra detallada en el Expediente ML-MIR, lo que dificulta la trazabilidad del proceso de focalización y selección de beneficiarios. Por tanto, se recomienda fortalecer este componente documental en futuras actualizaciones del expediente.

11. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	✓
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

Si, Nivel 2

De manera formal, el programa no cuenta con un documento institucionalizado que se denomine explícitamente “*estrategia de cobertura*”. Sin embargo, se identificó que el municipio establece, mediante diversos instrumentos y procesos, los criterios para la atención de su población objetivo.

Entre estos instrumentos destacan el análisis de los *Lineamientos del FAIS*, el *Decreto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria*, los *informes anuales sobre pobreza y rezago social*, así como datos provenientes de fuentes oficiales como el INEGI. A ello se suma la recepción de solicitudes ciudadanas, lo que en su conjunto permite al municipio realizar la detección de necesidades y la priorización de obras, acciones y proyectos a financiar durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Adicionalmente, el Expediente ML-MIR del programa incluye metas definidas para los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las cuales permiten establecer referencias de cobertura a corto plazo (trimestrales y semestrales) y a mediano plazo (anuales), en congruencia con el diseño del programa.

Si bien el Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos que pueden considerarse como un horizonte estratégico de mediano y largo plazo para el periodo de gobierno municipal, es necesario definir de manera estructurada una estrategia de cobertura, con el objetivo de integrar una visión territorial sostenida que permita proyectar la atención progresiva de la población objetivo. Por lo anterior, se concluye que la estrategia de cobertura cumple parcialmente con los criterios establecidos, asignándose un Nivel 2.

12. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	✓
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Para los proyectos financiados con recursos del Fondo III, los *Lineamientos del FAIS* establecen de manera clara los criterios de elegibilidad de la población susceptible de beneficiarse de los proyectos (Población en situación de pobreza y rezago social, ZAP), así como la categorización de los tipos de proyectos que pueden ejecutarse.

El procedimiento es estandarizado, ya que se sigue una secuencia uniforme en la priorización, registro y validación de los proyectos, conforme a las disposiciones federales. Asimismo, se encuentra sistematizado mediante el uso del módulo de *Planeación de Proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*, que asigna un folio consecutivo para cada proyecto registrado y aprobado. Dado que estos lineamientos son de libre acceso en línea, se considera que el procedimiento también está difundido públicamente.

No obstante, estos procedimientos no están documentados institucionalmente a nivel municipal como parte del Expediente ML-MIR, y no se identificaron criterios de selección definidos ni sistematizados para los proyectos financiados con otras fuentes de financiamiento. Esta situación impide asegurar la congruencia total con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo en todos los casos.

13. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	✓
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

Si, Nivel 3

Existe evidencia de que el Municipio cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Se proporcionó al equipo evaluador las solicitudes de apoyo ingresadas a través de los distintos canales de atención ciudadana y las *Actas de los Comités de Participación Social*, los cuales detallan parte de la formatería y del procedimiento para definir mediante un conceso (autoridades y población objetivo), la priorización de los proyectos a realizar, los cuales están apegados a lo establecido en los *Lineamientos del FAIS*.

No obstante, estos procedimientos no están documentados institucionalmente a nivel municipal como parte del Expediente ML-MIR, ni se encuentran integrados en manuales de procedimientos oficiales emitidos por el H. Ayuntamiento. Esta situación representa un área de oportunidad para fortalecer la formalización y sistematización del proceso, a fin de garantizar que los mecanismos de atención a las solicitudes de apoyo estén plenamente adaptados a las características de la población objetivo, sean replicables entre ejercicios fiscales, y cuenten con un respaldo normativo claro a nivel local.

1.5 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	✓

Si, Nivel 4

Existe información que permite conocer cuantas recibieron los apoyos (proyectos y obras) del Programa. Se presentó la relación del Informe de Obras y Acciones correspondientes al cuarto trimestre del año 2024, que contiene los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal, detallando el rubro y tipo del proyecto realizado, así como el origen del recurso y el total de beneficiarios, por lo que otorga un nivel 4 de cumplimiento para el reactivo.

Sin embargo, es importante destacar que las cifras descritas no se encuentran desagregadas por sexo, lo que impide identificar con claridad si existe equidad en la distribución de los beneficios, ni permite su vinculación con el enfoque transversal de género del desarrollo social, lo cual representa un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de reporte en futuros ejercicios.

1.5.1 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

15. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	✓
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

Nivel 3

Para efectos de la valoración del presente apartado, los bienes y servicios otorgados por el programa se representan con las acciones, proyectos y obras de infraestructura de Drenaje y Alcantarillado.

Respecto al procedimiento para el otorgamiento de los apoyos, una vez que se valida el cumplimiento de la planeación del proyecto con base con los criterios del catálogo de obras, grado de incidencia, techo financiero y características de la población, los proyectos se someten a la determinación de la suficiencia presupuestal (cabildo y programación), para posteriormente ser licitadas y ejecutadas.

La ejecución de las obras es sistematizada dentro del módulo de Cédulas de verificación del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) el cual registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos, en cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos del FAIS.

Sin embargo, es necesario señalar que estos procedimientos no se encuentran documentados de manera formal dentro de los documentos normativos del programa, como el Expediente de ML-MIR, situación que representa un área de oportunidad para próximos ejercicios.

16. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No Aplica

Dentro de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la UEDM, no se identificaron procedimientos formales para la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del Programa, no obstante, la Coordinación del Ramo 33 externa que se emplean fuentes de información oficiales como los Censos de Población y Vivienda del INEGI y el informe Anual de Pobreza de CONEVAL, para la definición de estrategias, selección y priorización de los proyectos a realizar.

1.6 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

1.6.1 De la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

17. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	✓
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, se identificó un solo componente: *“Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado”*, que presenta una única actividad con el mismo nombre, lo cual representa una duplicidad innecesaria en su formulación.

Tabla 1-12 Componentes y Actividades de la MIR del Pp. K003.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Componente C01	Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado	Se lograron los objetivos del proyecto.
Actividad C0101	Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización proyectos.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Esta formulación no cumple con los principios del Marco Lógico, que establece que las actividades deben desagregar las acciones necesarias para producir el componente. Además, la existencia de una sola actividad limita la capacidad de análisis del modelo de intervención, ya que no permite distinguir entre diferentes fases del proceso operativo.

No se observa una secuencia cronológica clara, ni una separación entre actividades. Tampoco se especifican acciones distintas que respondan a diferentes dimensiones del componente, como podrían ser:

- Actividad 1:** Ejecución de obras de drenaje y alcantarillado.
- Actividad 2:** Seguimiento físico-financiero de las obras programadas.

Adicionalmente, el supuesto de la actividad: *“Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de los proyectos”*, si bien alude a un factor externo, representa un supuesto fatal, ya que su incumplimiento impediría la operación del programa en su totalidad, haciéndolo inviable. Por tanto, no es recomendable su uso en este nivel del marco lógico.

Se sugiere reformular los supuestos con base en factores externos reales pero manejables. Por ejemplo:

- Para la actividad de ejecución de obras: *“Las condiciones climáticas permiten la ejecución en los tiempos programados”*.
- Para la actividad de seguimiento físico-financiero: *“Las aportaciones federales se entregan conforme al calendario autorizado”*.

18. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Propósito.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	✓
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024, el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado cuenta con un único componente formulado como: *“Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado”*. Este enunciado no cumple plenamente con los criterios establecidos para el nivel de componente, ya que no está redactado como un resultado logrado, sino como una actividad en curso. La formulación adecuada para este nivel debería expresar un bien o servicio entregado, por ejemplo: *“Obras de drenaje y alcantarillado finalizadas”* o *“Mantenimientos a la infraestructura de drenaje concluidos”*.

Tabla 1-13 Propósito y Componentes de la MIR del Pp. K003.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado	El proyecto logro su funcionalidad del objetivo
Componente C01	Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado	Se lograron los objetivos del proyecto.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Asimismo, el componente agrupa dos tipos de intervenciones (construcción y mantenimiento) que responden a diferentes objetivos operativos. Se recomienda desagregar el componente en dos líneas distintas para mejorar su claridad y seguimiento: uno orientado a las obras nuevas, y otro al mantenimiento de las existentes.

Respecto al supuesto asociado al componente, formulado como “*Se lograron los objetivos del proyecto*”, se considera metodológicamente inadecuado, ya que no representa un verdadero factor externo. Este enunciado depende directamente de la propia gestión institucional, por lo tanto, no cumple con el principio de ser un riesgo ajeno al control de la unidad ejecutora. Se sugiere sustituirlo por un supuesto más pertinente, como: “*Los contratistas concluyeron la obra conforme a los requerimientos del proyecto ejecutivo*”, lo cual sí alude a condiciones externas que pueden influir en la eficacia del componente.

19. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	✓
3	El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 2

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024, el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado establece como propósito: “*Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado*”.

Tabla 1-14 Propósito de la MIR del Pp. K003.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado	El proyecto logro su funcionalidad del objetivo

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Este enunciado representa una intención clara de transformación esperada como consecuencia de la implementación del componente del programa. Está formulado como una situación alcanzada, lo que cumple con la lógica del nivel de propósito dentro del enfoque del marco lógico. Asimismo, el objetivo es único y no presenta ambigüedad o multiplicidad de metas. Su logro tampoco se encuentra completamente bajo el control del programa, ya que factores como el mantenimiento posterior, el uso adecuado por parte de la población y las condiciones ambientales pueden influir en su cumplimiento.

Sin embargo, el propósito presenta dos áreas de mejora fundamentales. En primer lugar, hace referencia a un área de enfoque (la red de drenaje y alcantarillado) en vez de una población objetivo,

como lo sugiere el planteamiento metodológico del marco lógico y como se establece en el propio Expediente ML-MIR. Además, la problemática descrita por el municipio: *“del 25 al 30% de las colonias de la cabecera municipal falta proporcionar el servicio de drenaje y alcantarillado, a favor de sus actividades”*, alude a una situación de falta de cobertura, y no de calidad, lo cual no se refleja con precisión en el enunciado del propósito.

En segundo lugar, el supuesto que lo acompaña: *“El proyecto logró su funcionalidad del objetivo”*, no representa un verdadero factor externo. Al depender directamente del propio diseño y ejecución del programa, se considera un supuesto fatal, ya que su incumplimiento anula completamente la lógica de intervención, la cual debió ser resuelta en etapas previas como la elaboración del proyecto ejecutivo y la planeación.

Asimismo, al hablar de *“mejorar la calidad”* en este nivel de resultados, se requerirían indicadores de tipo perceptual o de muestreo, como encuestas de satisfacción, lo cual puede resultar inapropiado considerando que el propósito debe enfocarse en la población que enfrenta directamente la problemática de acceso al servicio.

Para fortalecer la redacción del propósito y su validez metodológica, se recomienda considerar la siguiente propuesta:

“La población del municipio de Emiliano Zapata cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado funcional y accesible.”

Y para el supuesto asociado, se sugieren en su lugar opciones más adecuadas, tales como:

- *“La población hace un uso adecuado de la infraestructura de drenaje y alcantarillado”.*
- *“Las condiciones climatológicas conservan la integridad de la red de drenaje y alcantarillado”.*

20. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	✓
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 1

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, el Fin se encuentra formulado como: *“Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado para el bienestar social y mejorar la calidad del medio ambiente.”*

Tabla 1-15 Fin de la MIR del Pp. K003.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Fin	Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado para el bienestar social y mejorar la calidad del medio ambiente	La población se apega a los lineamientos normativos aplicables vigentes.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Este enunciado expresa una intención de carácter superior vinculada al desarrollo social y ambiental del municipio. Está redactado sin ambigüedades, constituye un objetivo único y hace alusión a un resultado de largo plazo que no depende exclusivamente de la ejecución del programa.

No obstante, el objetivo del Fin no está formulado como una contribución del programa a un objetivo superior, como lo establece la metodología del Marco Lógico. Asimismo, la *"ampliación de la red"* sí depende directamente de la instancia ejecutora, por lo que el objetivo en realidad describe un componente o propósito, más que un Fin.

Se recomienda reformularlo como contribución a un fin mayor, alineado con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027, particularmente con el objetivo específico 3.2: *"Consolidar y mejorar el acceso eficiente, equitativo y sostenible al agua potable, drenaje y saneamiento en todas las localidades del municipio"*, el cual quedaría de la siguiente manera:

"Contribuir a la consolidación y mejora del acceso eficiente, equitativo y sostenible al agua potable, drenaje y saneamiento en todas las localidades del municipio".

Además, el supuesto que lo acompaña: *"La población se apega a los lineamientos normativos aplicables vigentes"*, no resulta conceptualmente adecuado, ya que no guarda una relación directa con las condiciones externas que pueden influir en el logro del Fin del programa. El hecho de que la población cumpla con lineamientos normativos no necesariamente incide en el resultado final esperado en términos de bienestar o sostenibilidad ambiental, y no representa una condición externa crítica para el funcionamiento de la infraestructura.

Se sugiere reformular el supuesto, adoptando un enfoque más coherente con el nivel de Fin, como:

"Existen condiciones sociales adecuadas para la ejecución de la política de infraestructura para el desarrollo social."

21. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuestas
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	✓

Si, Nivel 4

Se identifica el resumen narrativo de la MIR del Programa presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, en los documentos normativos como el Expediente de ML-MIR del Programa, en su Formato 13. *"Matriz de Indicadores para Resultados"*.

1.6.2 De la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

22. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	✓
2	Del 50 al 69% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Tabla 1-16 Indicadores de la MIR del Pp. K003.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación
Fin	Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado para el bienestar social y mejorar la calidad del medio ambiente	Funcionalidad de los Proyecto realizados.	Cifras del inegi, ceas y datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.
Propósito	Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado	Funcionalidad de Drenaje.	Encuesta por muestreo y datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.
Componente C01	Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado	Conectividad de Drenaje rezagado.	Encuesta por muestreo y datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.
Actividad C0101	Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado	Infraestructura de Drenaje faltante.	Censos y fuentes de estadísticas y datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Con base en el análisis realizado, los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado presentan importantes áreas de oportunidad que limitan su utilidad para medir de forma adecuada el desempeño del programa en todos los niveles del marco lógico.

En cuanto a claridad, los enunciados de los indicadores son vagos y carecen de estructura técnica suficiente para reflejar con precisión el objetivo que se pretende medir. No existen definiciones operativas claras ni descripciones que permitan su comprensión sin ambigüedad.

Respecto a la relevancia, se identifican desajustes conceptuales entre los indicadores y los objetivos a los que supuestamente están vinculados. Por ejemplo, mientras que el objetivo del Fin alude a la ampliación de la red, el indicador mide funcionalidad, lo cual representa una desconexión metodológica.

En el criterio de economía, se reconoce que los indicadores utilizan fuentes disponibles desde la operación regular del programa, como informes de obra o datos de la Dirección de Obras Públicas. No obstante, esto se valora solo parcialmente, ya que no queda claro si se requiere información adicional o costosa para su cálculo.

En cuanto a la monitoreabilidad, aunque en la MIR se señalan medios de verificación, estos no coinciden con la evidencia documental entregada por el municipio, como los informes trimestrales o padrones de obra, lo cual pone en duda la trazabilidad y consistencia de los datos necesarios para dar seguimiento a los indicadores.

Finalmente, los indicadores no cumplen con el criterio de adecuación, ya que las metas establecidas presentan inconsistencias notorias: algunas metas implican retrocesos en lugar de avances (por ejemplo, pasar del 100% al 85%), y otras reducciones drásticas (como del 100% al 12%) carecen de justificación técnica. Esta situación debilita seriamente la lógica de resultados del programa.

23. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- f) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	✓
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Con base en el análisis de las fichas técnicas correspondientes a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, se identificó que la mayoría de las fichas contiene la información requerida por la metodología del marco lógico, sin embargo, persisten deficiencias relevantes que limitan su calidad técnica.

Las fichas correspondientes al nivel de Actividades y Componente incluyen elementos como: nombre, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta y comportamiento esperado, lo que permite darles seguimiento básico. Sin embargo, no siempre emplean el mismo nombre del indicador que figura en la MIR, y en varios casos, la definición presentada corresponde al objetivo del nivel y no a una descripción conceptual del indicador, lo cual limita la claridad y precisión del instrumento.

Por otro lado, en los indicadores del nivel de Propósito y Fin se identificaron inconsistencias más marcadas. Por ejemplo, en el indicador del Propósito, el título de la ficha no coincide con el enunciado de la MIR, y en el nivel de Fin, la ficha técnica no incluye una meta específica, lo cual impide establecer un punto de comparación para evaluar el grado de cumplimiento esperado.

Adicionalmente, las líneas base no son consistentes con los indicadores formulados, y la semaforización no está desarrollada adecuadamente: no se establecen límites o rangos para interpretar el comportamiento del indicador, lo que impide identificar niveles de desempeño (aceptable, bajo o crítico) de manera objetiva.

A pesar de estos elementos, se reconoce que las fichas cuentan con una estructura general y contienen al menos seis de los ocho elementos establecidos por la metodología, lo cual permite asignar un Nivel 3 conforme a los criterios definidos para esta pregunta.

24. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	✓
2	Del 50 al 69% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
3	Del 70 al 84% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
4	Del 85 al 100% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	

SI, Nivel 1

Con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario K003, se identificó que, si bien las metas están formalmente definidas para todos los niveles de objetivo, presentan importantes deficiencias de coherencia, relevancia y viabilidad, lo cual limita su utilidad como instrumentos de planeación y evaluación del desempeño.

En primer lugar, las metas establecidas no guardan una relación lógica con los objetivos a los que supuestamente deben dar seguimiento. Por ejemplo, en los niveles de Fin y Propósito, las metas se centran en la funcionalidad de la red sin vinculación clara con la mejora de cobertura o calidad, que son los objetivos expresados en dichos niveles. Esto las convierte en metas conceptualmente irrelevantes, ya que no permiten verificar si se está logrando lo que el programa se propuso.

En segundo lugar, las unidades de medida reportadas en las fichas técnicas no son coherentes con las fórmulas de cálculo, lo que genera ambigüedad en la interpretación de los resultados. Este problema afecta tanto la claridad como la monitoreabilidad de las metas, y debilita la validez de la comparación entre línea base y resultado esperado.

Por último, en el nivel del Componente, la meta se reduce de una línea base de 100% a solo 12% sin justificación, lo que contradice el principio de mejora continua e impide impulsar el desempeño. Aunque formalmente alcanzable, dicha meta es tan baja que pierde sentido como objetivo estratégico.

25. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tiene especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	✓
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 2

Con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K003, se identificó que los medios de verificación descritos en los indicadores presentan limitaciones importantes respecto a su validez, accesibilidad y utilidad para efectos de monitoreo y evaluación.

En todos los niveles de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad) se hace referencia a fuentes de información institucionales, como levantamientos físicos realizados por la Dirección de Obras y fuentes externas como INEGI y CEAS, lo cual en principio sugiere la existencia de medios oficiales. Sin embargo, en los niveles de Propósito y componentes se señalan encuestas por muestreo como medios de verificación, pero no se presentó evidencia de su existencia ni del diseño metodológico de las mismas, lo que impide verificar si son aplicables, replicables y accesibles.

Adicionalmente, los medios de verificación no están plenamente identificados con nombre específico, metodología de cálculo, ni protocolos de acceso o consulta, lo cual dificulta la reproducción independiente del indicador. Aunque algunos elementos provienen de fuentes oficiales, no se garantiza su carácter público ni su disponibilidad sistemática.

26. Considerando el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	
2	Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	
4	Todos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	

No

Con base en el análisis integral de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, ninguno de los cuatro conjuntos de elementos (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cumple de forma adecuada con los criterios establecidos en este reactivo.

Las deficiencias se originan en la falta de alineación entre los objetivos formulados y los indicadores propuestos, ya que en varios niveles se identificaron mediciones conceptualmente desvinculadas del objetivo (por ejemplo, indicadores de funcionalidad asociados a objetivos de ampliación o cobertura).

A esto se suma que los medios de verificación señalados en la MIR no coinciden con la evidencia documental proporcionada al equipo evaluador, y en ningún caso permiten reproducir de forma clara y pública el cálculo de los indicadores. En los niveles de Fin y Propósito, los medios de verificación refieren a encuestas y muestreos que no fueron aplicados ni presentados.

Además, algunos nombres de indicadores no coinciden entre la MIR y las fichas técnicas, lo que afecta la trazabilidad, y las metas asignadas no son pertinentes ni alcanzables con base en los recursos y capacidades del programa.

1.6.3 Alineación de la MIR del Programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales

27. Describa de qué forma los componentes de la MIR del Programa contribuyen al logro de los objetivos de la MIR de cada uno de los Fondos y/o Programas Federales de los que recibió financiamiento durante el ejercicio fiscal evaluado.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado fue financiado con recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). Este fondo forma parte del Ramo General 33 y tiene como finalidad contribuir al bienestar social y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema, carencia o rezago social.

El componente del programa, definido en la MIR como “Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado”, representa la ejecución concreta de acciones de obra pública enfocadas en atender la cobertura insuficiente del servicio de drenaje en la cabecera municipal. Esta acción se alinea directamente con los objetivos del FAISMUN, establecidos en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y en la Guía de Aspectos Básicos para la Planeación y el Seguimiento 2024, que priorizan proyectos que garanticen el acceso a servicios básicos, tales como agua potable, drenaje, urbanización, infraestructura educativa, de salud y vivienda digna.

El componente operativo del programa K003 traduce el uso de los recursos del fondo en bienes públicos tangibles, al intervenir directamente sobre las condiciones estructurales del sistema de drenaje en zonas con rezago, respondiendo a las carencias identificadas mediante herramientas como la medición multidimensional de la pobreza y el sistema de focalización del CONEVAL. Con ello, el programa contribuye de manera directa a la reducción de brechas en infraestructura social básica y al cumplimiento de los objetivos del FAISMUN.

1.6.4 Valoración Final de la MIR

28. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, se identificaron áreas de oportunidad que requieren ajustes para fortalecer su estructura lógica, la calidad de sus indicadores y la confiabilidad de la información para el monitoreo y evaluación del desempeño. A continuación, se presentan las principales recomendaciones:

Tabla 1-17 Modificaciones Sugeridas para la MIR del Pp. K003.

Elemento de la MIR	Área de Mejora	Recomendación
Fin	Redacción del objetivo	Reformular como un resultado superior, vinculado a objetivos sectoriales o del PMD. Ejemplo sugerido: “Contribuir a la consolidación y mejora del acceso eficiente, equitativo y sostenible al drenaje y saneamiento en todas las localidades del municipio.”
	Indicador	Sustituir el indicador “Funcionalidad de los proyectos” por uno contextual que refleje un cambio en condiciones estructurales, ambientales o de bienestar general. Ejemplo: “Porcentaje de cobertura municipal en servicio de drenaje funcional”. Este debe alinearse con el objetivo del Fin y contar con medios de verificación institucionales.
	Medio de verificación	Sustituir o complementar las fuentes externas como INEGI con datos agregados del municipio, como resultados del padrón de obras, sistema georreferenciado, informes anuales de infraestructura o registros de impacto en rezago social, que permitan atribuir resultados al programa.

Elemento de la MIR	Área de Mejora	Recomendación
	Supuesto	Sustituir el supuesto actual “La población se apega a los lineamientos normativos aplicables vigentes” por uno más adecuado al nivel de Fin: “Existen condiciones sociales e institucionales que favorecen el uso adecuado y sostenido de la infraestructura sanitaria.”
Propósito	Redacción del objetivo	Reformular en función de los resultados inmediatos en la población beneficiaria. Opciones sugeridas: • “La población del municipio de Emiliano Zapata cuenta con una red de drenaje y alcantarillado funcional y accesible.” • “La red de drenaje del municipio de Emiliano Zapata se mantiene operativa y disponible.”
	Indicador	Sustituir el indicador actual “Funcionalidad del drenaje” por uno directo que mida el acceso efectivo al servicio. Ejemplo: “Porcentaje de viviendas en la zona objetivo conectadas al sistema de drenaje rehabilitado o construido.”
	Medio de verificación	Sustituir el uso de “encuesta por muestreo” sin respaldo metodológico por registros administrativos verificables, como actas de entrega-recepción, bitácoras de obra, certificados técnicos, o informes emitidos por la Dirección de Obras Públicas.
	Supuesto	Sustituir el supuesto actual por uno más realista y manejable, como: “La población hace uso adecuado de la infraestructura y se coordina con la autoridad para su mantenimiento.”
Componente	Redacción del objetivo	Reformular como un resultado logrado. Se sugiere dividir el componente en dos: • “Obras de drenaje y alcantarillado concluidas.” • “Mantenimientos a la infraestructura de drenaje realizados.” Esto mejora la precisión operativa y facilita el seguimiento.
	Indicador	Incluir indicadores complementarios de calidad. Ejemplo: “Porcentaje de obras ejecutadas que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo.” Esto permite evaluar no solo el volumen, sino la conformidad técnica de las obras.
	Medio de verificación	Sustituir la referencia genérica a “encuesta por muestreo” por evidencia documental generada en campo: bitácoras de obra, reportes técnicos de supervisión, actas de validación física.
	Supuesto	Sustituir el supuesto actual “Se lograron los objetivos del proyecto” por uno más pertinente, como: “Las empresas contratadas ejecutan las obras conforme a lo establecido en el contrato y proyecto ejecutivo.”
Actividades	Desagregación de acciones	Separar en al menos dos actividades diferenciadas. Ejemplo: • Actividad 1: Ejecución de obras de drenaje. • Actividad 2: Seguimiento físico-financiero y validación técnica de las obras.
	Redacción	Evitar la duplicidad entre actividad y componente. Formular las actividades como acciones específicas, observables y orientadas a resultados. Ej.: “Construcción de red sanitaria en localidades prioritarias”.
	Orden cronológico	Reorganizar las actividades siguiendo la lógica operativa del proceso de obra pública (planeación → ejecución → seguimiento → cierre).
	Supuesto	Sustituir el supuesto actual “Se cuenta con los recursos necesarios...”, que es fatal, por uno más operativo, como: • “Las condiciones climáticas permiten la ejecución en los tiempos programados.” • “Las aportaciones federales se entregan conforme al calendario autorizado.”
	Indicador de Actividad	Asegurar que los indicadores reflejen los productos esperados. Ejemplo: “Metros lineales de red sanitaria construidos por localidad.”

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los hallazgos de la Evaluación.

1.7 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1.7.1 Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales

29. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	✓

Si, Nivel 4

Para el ejercicio 2024, el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco presentó en la Cuenta Pública 2024, el Informe por Programa y Proyecto, en el que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el Programa presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura, para el Drenaje y Alcantarillado incurre para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales están desglosados por fuente de financiamiento y capítulo de gasto, en donde el gasto se concentra en el capítulo 6000 Obras Públicas con origen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Tabla 1-18 Desglose de gastos correspondientes al ejercicio 2024 del Pp K003.

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Modificado	Ejercido
Fondo III	\$7,880,023.59	\$7,420,838.55	\$6,973,445.86

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

1.7.2 Rendición de Cuentas

30. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	✓
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

Sí, Nivel 3

El Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal, así mismo proporciona los medios para la publicación de información y atención ciudadana, a través de la sección de *Transparencia* en el Portal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

<https://emilianozapatab.gob.mx/transparencia/>

De igual manera es posible consultar los informes de obras y acciones realizadas con los recursos del fondo III y IV, así como los *Informes Trimestrales del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*

<https://emilianozapatab.gob.mx/obras-publicas/>

31. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	✓
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Si Nivel 3

Los proyectos y obras reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* en cumplimiento a las disposiciones de los *Lineamientos del FAIS* y en el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*.

A pesar de estos avances, se identifica como área de mejora que los procedimientos operativos específicos no están plenamente integrados ni formalizados dentro de los manuales de procedimientos municipales, por lo que se recomienda desarrollar e integrar dichos procedimientos en los manuales internos del municipio, asegurando su difusión entre las áreas responsables.

1.8 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES

32. ¿Con que otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

En la revisión de la documentación entregada, no se encontraron evidencias de complementariedades y coincidencias entre el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y otros programas o acciones de desarrollo social implementados en el ámbito estatal.

33. ¿Con que otros programas municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Dentro de la documentación proporcionada, no se identificaron complementariedades y coincidencias entre el Programa presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado con otros programas y acciones de desarrollo social a nivel municipal.

34. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

La documentación revisada no muestra vínculos ni articulación del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado con otras intervenciones o políticas de desarrollo social ejecutadas por la federación.

1.9 VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

El diseño del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado presenta avances destacables en cuanto a su estructura de operación, al contar con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), una definición clara de su componente principal y actividades coherentes con el objeto del programa. Esta estructura permite establecer una lógica mínima de intervención orientada a la mejora de la infraestructura sanitaria en zonas con rezago, en alineación con los objetivos del FAISMUN y del Plan Municipal de Desarrollo.

No obstante, el análisis realizado evidencia algunas áreas de oportunidad en la formulación de objetivos e indicadores en los niveles superiores de la MIR, especialmente en el Propósito y el Fin. En estos niveles, se identifican ambigüedades en la redacción, supuestos inadecuados y una débil articulación entre el objetivo declarado y los medios de verificación propuestos. Esta desconexión compromete la solidez metodológica de la MIR y limita su funcionalidad como instrumento para seguimiento, monitoreo y evaluación de desempeño del Programa.

Adicionalmente, los indicadores presentan inconsistencias técnicas en su definición, pertinencia y trazabilidad, y no todos cuentan con fuentes verificables, públicas o reproducibles. Aunque se reconoce el esfuerzo institucional por documentar las metas y establecer fichas técnicas, persisten debilidades en la formulación de líneas base, criterios de semaforización y parámetros de desempeño.

El cuestionario de la Evaluación de Diseño estuvo conformado por 34 preguntas distribuidas en 7 temas que sustentan la operación del programa. Con base en el análisis de la información documental proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, las preguntas fueron respondidas de la siguiente manera:

Tabla 1-19 Resultados del cuestionario de la Evaluación de Diseño del pp. K003.

Tema	Preguntas	Preguntas del apartado	Preguntas respondidas con "SI"	Preguntas Respondidas con "NO"	Preguntas sin valoración cuantitativa y con respuesta "NO APLICA"
Justificación de la creación del diseño del Programa	1 a 3	3	3	-	-
Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal	4 a 7	4	1	-	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	8 a 13	6	4	-	2
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	14 a 16	3	2	-	1
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	17 a 28	12	9	1	2
Presupuesto y rendición de cuentas	29 a 31	3	3	-	-
Análisis de Posibles Complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales	32 a 34	3	-	-	3
TOTAL		34	22	1	11

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Diseño.

La valoración cuantitativa del diseño del programa se obtuvo a partir del promedio de los niveles asignados a las preguntas con respuesta afirmativa (“Sí”) o negativa (“No”). Las preguntas sin valoración cuantitativa o con la opción “No aplica” fueron excluidas del cálculo. A continuación, se presenta el esquema resultante de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado:

Tabla 1-20 Valoración cuantitativa de los Apartados de la Evaluación del pp. K003.

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Justificación de la creación y el diseño del programa	3.3	<p>El Programa Presupuestario K003 presenta una justificación técnicamente sólida al identificar un problema claro formulado como situación negativa, con población afectada definida y diagnóstico respaldado por causas, efectos y localización territorial. No obstante, no se establece un mecanismo formal ni un plazo específico para la revisión y actualización del diagnóstico, lo que representa un área de oportunidad.</p> <p>Asimismo, la intervención está respaldada por fundamentos normativos y evidencia empírica nacional que demuestra la efectividad de obras de drenaje para mejorar condiciones de salud y reducir rezagos.</p>
Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal	2	<p>El Programa Presupuestario K003 muestra una vinculación parcial con los instrumentos de planeación municipal. Aunque su propósito se relaciona conceptualmente con los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, la relación no es del todo directa, especialmente a nivel de líneas de acción, ya que estas se enfocan en la dotación de insumos para la operación de servicios públicos, y no en la mejora estructural de la infraestructura. No se identificaron metas cuantificables asociadas en dicho plan, lo cual limita la posibilidad de evaluar su contribución al logro de resultados concretos.</p> <p>No obstante, el programa mantiene una vinculación explícita con el ODS 6 de la Agenda 2030 y con los objetivos estratégicos del FAISMUN, lo que respalda su pertinencia dentro del marco del gasto federalizado.</p>
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	<p>El Programa Presupuestario K003 presenta definiciones parciales de su población potencial y objetivo, sin contar con una metodología formal para su cuantificación ni con un horizonte definido para su actualización, lo que limita la consistencia técnica del diseño. Aunque se identificaron intervenciones focalizadas con beneficiarios específicos, estas no coinciden directamente con las zonas establecidas como población objetivo en el expediente ML-MIR. Asimismo, la falta de sistematización en el análisis de la demanda y en la caracterización de los beneficiarios representa un área crítica de mejora.</p> <p>Por otro lado, se identifican mecanismos y procedimientos parcialmente estandarizados y sistematizados para la identificación, selección y atención de la población objetivo, principalmente con base en criterios territoriales establecidos en los Lineamientos del FAIS y en el uso del sistema MIDS. Sin embargo, muchos de estos elementos no están documentados formalmente dentro del expediente del programa ni integrados en manuales internos, lo que reduce la trazabilidad y limita su institucionalización.</p>
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.5	<p>El Programa Presupuestario K003 cuenta con información sistematizada que permite identificar a los beneficiarios de las obras y acciones realizadas. Se documenta el tipo de apoyo otorgado, los beneficiarios estimados y el origen de los recursos, aunque persiste como área de mejora la desagregación por sexo y la incorporación de variables con enfoque de equidad.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados	1.6	<p>La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K003 presenta una estructura operativa básica que permite identificar un modelo de intervención, pero revela múltiples debilidades en su lógica vertical y horizontal. La redacción de los objetivos carece de claridad metodológica, y la formulación de componentes, propósito y fin no está alineada con los principios del enfoque de marco lógico, lo cual dificulta la articulación entre niveles de resultados. Asimismo, se observa una duplicidad innecesaria entre componente y actividad, supuestos inadecuados o fatalistas, y ausencia de desagregación técnica que permita el seguimiento cronológico y operativo del programa.</p> <p>Con relación a los indicadores, medios de verificación y metas, la MIR presenta un esquema insuficiente para evaluar adecuadamente el desempeño del programa. Los indicadores no cumplen con criterios de claridad, relevancia ni monitoreabilidad, y las metas carecen de coherencia técnica y de una justificación basada en capacidad operativa. Si bien existe una estructura documental básica y una narrativa de MIR incluida en los formatos institucionales, es indispensable una reestructuración integral que permita fortalecer la trazabilidad de la intervención, asegurar la calidad de la información y facilitar la rendición de cuentas basada en resultados verificables.</p>
Presupuesto y rendición de cuentas	3.3	<p>El Programa Presupuestario K003 cuenta con un desglose adecuado y transparente del presupuesto ejercido durante 2024, el cual incluye la identificación de los gastos en operación, capital, mantenimiento y el cálculo del gasto unitario. Esta información está contenida en la Cuenta Pública Municipal e informes oficiales, con respaldo en los registros del FAISMUN.</p> <p>En cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas, el programa presenta procedimientos sistematizados para la publicación de información presupuestal y de resultados, así como para la atención de solicitudes ciudadanas a través de canales institucionales.</p>
Análisis de Posibles Complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales	N/A	<p>A partir del análisis documental y la información proporcionada por el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, no se identificaron evidencias de complementariedades o coincidencias explícitas entre el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y otras acciones o programas de desarrollo social, ya sea en el ámbito federal, estatal o municipal.</p>
Valoración final	2.63	

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los hallazgos de la Evaluación.

1.10 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES. DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1-21 Análisis FODA del Pp. K003.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Cuenta con un diagnóstico que cuenta con árbol de problemas y define causas y efectos	1	Homologar el problema identificado con la en análisis de motricidad y dependencia del Expediente ML-MIR.
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Cuenta con sustento normativo y empírico que justifica la intervención del Programa	3	Enfocar los objetivos del programa hacia el cumplimiento de dicha normativa
Contribución a las metas y objetivos estatales	El propósito del programa guarda coherencia con los objetivos y estrategias tanto del PMD 2021–2024	4	Establecer vinculación con el nuevo PMD 2024-2027
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Integra el formato 7 de la población potencial	8	Revisión de este apartado en el Expediente ML-MIR
Matriz de Indicadores para Resultados	Se establece una Matriz de Indicadores para Resultados	17 a 27	Revisión y actualización de la MIR con base en la propuesta de mejora
Presupuesto y Rendición de Cuentas	El programa identifica y cuantifica adecuadamente su presupuesto	29	Continuar con las buenas prácticas de seguimiento del gasto.
Oportunidad			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Vincular el problema central con el objetivo del propósito en la MIR, para cerrar adecuadamente la lógica del marco lógico.	1 y 2	El objetivo central o propósito busca atender directamente la problemática central
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Falta de plazos definidos para la revisión del diagnóstico.	2	Establecer los plazos para la revisión del diagnóstico
Contribución a las metas y objetivos estatales	Se identificó una meta concreta del nuevo PMD (metros lineales de red construida o rehabilitada) a la que el programa contribuye directamente.	3	Establecer la contribución del programa al indicador estratégico del PMD
Contribución a las metas y objetivos estatales	Actualizar el Formato 3 del ML-MIR con base en el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.	3	Integrar el formato con la vinculación con la nueva planeación estratégica
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Definir si el programa atiende a población objetivo o a un área de enfoque objetivo	8	Definir este criterio es fundamental ya que con base en ello se define el sentido de los objetivos de la MIR
Matriz de Indicadores para Resultados	Alineación con fondos federales permite reforzar la pertinencia del diseño.	27	Desarrollar indicadores con vinculación a los objetivos de la MIR federal
Presupuesto y Rendición de Cuentas	Disponibilidad de información para evaluar eficiencia del gasto.	29	Incorporar el seguimiento trimestral de los indicadores de la MIR la página oficial.
Debilidad			

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Justificación de la Creación y del diseño del programa	La redacción del problema central en el árbol no cumple plenamente con los criterios de claridad, verificabilidad y delimitación temporal.	1	El problema debe atender a las siguientes interrogantes ¿Cuál es la población o área de enfoque?, ¿Cuál es la situación problemática?, y ¿Cuál es su magnitud?
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La definición actual de la población objetivo no cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos metodológicos del Consejo Estatal de Evaluación.	8	Desarrollar la metodología que permita cuantificar y sustentar las definiciones poblacionales.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Indicadores de propósito y fin con inconsistencias metodológicas.	17 y 18	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El componente actual está formulado como una actividad en curso y no como un resultado logrado, lo que afecta la lógica del marco.	18	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica.
Amenaza			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Riesgo de pérdida de validez del diagnóstico en el mediano plazo.	2	Establecer los plazos de revisión y actualización del diagnóstico del ML.
Contribución a las metas y objetivos estatales	Pérdida de vigencia del PMD anterior	4	Realizar un análisis el nuevo PMD 2024-207 para identificar su vinculación con el Programa.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Las discrepancias entre la población objetivo y la población atendida puede generar observaciones	11	Definir este criterio es fundamental ya que con base en ello se define el sentido de los objetivos de la MIR y la cobertura de atención
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Falta de registros sobre la población beneficiaria directa o indirecta.	14	Desarrollar mecanismos para la identificación de beneficiarios, desagregados por edad, sexo, genero, condición indígena etc.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Riesgo de no demostrar impacto por falta de claridad en indicadores superiores.	22,24 y 26	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica e indicadores.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los hallazgos de la evaluación.

2. K004 URBANIZACIÓN

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El presente apartado contiene la descripción del Programa Presupuestario K004 Urbanización del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Su propósito es ofrecer una síntesis estructurada de los principales elementos normativos, técnicos y operativos que caracterizan su diseño institucional. La descripción se elaboró a partir del análisis de la documentación oficial proporcionada por el H. Ayuntamiento, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), incluyendo la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), informes técnicos, registros financieros y documentos de planeación.

2.1.1 Identificación del programa

El Presente Programa consideró las siguientes características de acuerdo con su creación e implementación:

Tabla 2-1 identificación del Presupuestario K004.

Clave y Nombre:	K004 Urbanización
Dependencia o Entidad Ejecutora:	Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.
Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Actividad	Construcción, mantenimiento y rehabilitación
Finalidad	Desarrollo social
Función	Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	Urbanización
Unidad Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales
Ente Público	H, Ayuntamiento de Emiliano Zapata Tabasco
Titular del Ente Público	C. José Armín Marín Saury

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

2.1.2 Problema o necesidad que pretende atender

Con la finalidad de “Contribuir a mejorar la funcionalidad de calles y avenidas de la cabecera municipal y comunidades del municipio, mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas”, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, implementó el Programa Presupuestario K004 Urbanización, enfocado en el fortalecimiento de la infraestructura vial municipal.

De acuerdo con el Expediente de Marco Lógico–Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) del programa, la problemática central que se pretende atender radica en que el *“El 66% de los tramos de calles con los que cuenta el municipio, están en mal estado o falta su pavimentación”*, situación que obstaculiza la movilidad cotidiana, incrementa los riesgos viales y limita el acceso equitativo a servicios y oportunidades, especialmente en las zonas con mayor rezago en infraestructura vial.

La identificación del problema central se sustenta en un análisis de matriz de motricidad y dependencia y árbol de problemas y donde el rezago de la infraestructura se debe al colapso de infraestructura de drenaje obsoleta, falta de mantenimiento e insuficiencia de recursos humanos y económicos.

2.1.3 Metas y objetivos de la planeación municipal a lo que se vincula

El Programa Presupuestario K004 Urbanización vincula su intervención con los objetivos y líneas estratégicas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, específicamente con el objetivo estratégico 1, que plantea: *“Contar con una infraestructura pública en buenas condiciones y dotar de servicios municipales eficientes, así como llevar a cabo un ordenamiento territorial que garantice el desarrollo equilibrado y sostenible del municipio de Emiliano Zapata”*.

Esta vinculación respalda la orientación del programa hacia el fortalecimiento de la Mejoramiento de la Infraestructura vial como un componente esencial del desarrollo urbano y del bienestar comunitario.

Aunado a lo anterior, la MIR del Programa presenta una relación directa con la correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ya que los objetivos estratégicos, catálogos y documentos normativos coinciden con temas relacionados con el desarrollo social mediante el mejoramiento de la movilidad, el acceso físico a servicios públicos básicos y la integración territorial de las comunidades.

2.1.4 Descripción del objetivo o propósito del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

De acuerdo con el Expediente de Marco Lógico–Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR), el propósito del Programa Presupuestario K004 Urbanización es *“Mejorar la comunicación de los habitantes de la población mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas para la circulación de los habitantes y del transporte público”*, lo cual implica mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionalidad del entorno urbano para los peatones, vehículos y el transporte público.

Para alcanzar dicho propósito, el programa contempla como bienes y servicios la ejecución de acciones de infraestructura relacionadas con la rehabilitación, mantenimiento, ampliación y construcción de calles y avenidas, a través del Componente *“Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias”*.

2.1.5 Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida

El Programa Presupuestario K004 Urbanización presenta de manera parcial la definición de sus poblaciones en el *Formato 7: Identificación y cuantificación de la población objetivo*, incluido en el Expediente de ML-MIR del programa.

Tabla 2-1 Cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp. K004.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población de referencia: Municipio de Emiliano Zapata.	10,785 (48%)	11,684 (52%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población potencial o afectada: Av. Montecristo, Calle Ganadera, Calle H. Galeana, Calle Cacao, Av. Abasolo, Calle Andador I; Municipio de Emiliano Zapata.	299 (1.33%)	324 (1.45%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población potencial o afectada: Av. Montecristo, Calle Ganadera, Calle H. Galeana, Calle Cacao, Av. Abasolo, Calle Andador I; Municipio de Emiliano Zapata.	299 (1.33%)	324 (1.45%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

El Programa se orienta a la mejora de la infraestructura vial urbana y rural, lo cual implica una intervención con enfoque de bienestar común, dado que las obras ejecutadas impactan colectivamente a las comunidades mediante la rehabilitación, ampliación o construcción de calles, banquetas y guarniciones que mejoran la movilidad peatonal y vehicular. No obstante, dentro de su ámbito de acción, también se identifican proyectos focalizados dirigidos al abatimiento del rezago en zonas específicas de la cabecera municipal y localidades rurales que aún enfrentan limitaciones en la conectividad vial y condiciones seguras de tránsito. Por tanto, el programa combina acciones de cobertura general con intervenciones orientadas a territorios con mayor marginación o carencia de infraestructura vial adecuada.

Independientemente del beneficio común, y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se establece que se benefició de manera particular a 4906 habitantes.

Es necesario destacar que la información proporcionada no cuenta con desagregación por sexo, lo cual representa un área de oportunidad para mejorar la calidad del reporte en ejercicios futuros. No obstante, para efectos del presente informe, se estima que la población beneficiaria se compone conforme a la proporción demográfica del municipio de Emiliano Zapata.

Tabla 2-2 Estimación de la Población Atendida Pp. K004.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población atendida por el Programa presupuestario K004 Urbanización	2355	2551

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base la información proporcionada por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

2.1.6 Cobertura y mecanismos de focalización;

El Programa Presupuestario K004 Urbanización tiene una cobertura geográfica definida a nivel municipal, operando exclusivamente en el territorio de Emiliano Zapata, Tabasco.

Dada la naturaleza del programa y del servicio que provee, su cobertura es de carácter universal, no obstante, en el *Formato 10. Criterios para la focalización de la población objetivo del Expediente de ML-MIR* establecen criterios específicos de focalización poblacional, conformada por los habitantes pertenecientes a las colonias en rezago urbano del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

2.1.7 Presupuesto 2024 y fuentes financiamiento

Con base en las cifras reportadas en la Cuenta Pública Municipal 2024, el Programa Presupuestario K004 Urbanización contó con un presupuesto modificado de \$16,073,487.21 integrado con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), en su componente municipal, comúnmente denominado FAISMUN.

El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, contó con recursos federales asignados a través del Ramo General 33, específicamente de los fondos orientados al desarrollo social y al combate a la pobreza: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF – FAISMUN)

El FAISMUN, regulado por el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), es un fondo de aportaciones federales destinado a financiar obras y acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza y el rezago social en los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Su aplicación debe centrarse en sectores prioritarios como agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización rural y urbana, infraestructura básica de salud y educación, mejoramiento de vivienda e infraestructura productiva en beneficio de comunidades marginadas. Asimismo, la normativa establece que la distribución y aplicación de estos recursos debe alinearse con los criterios y metodologías de medición de pobreza establecidos por el CONEVAL, a fin de garantizar que su impacto contribuya efectivamente a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Para el ejercicio fiscal 2024, el municipio de Emiliano Zapata contó con un presupuesto modificado total del Ramo 33 de \$69,620,895.41, de los cuales \$40,034,760.42 correspondieron específicamente al FAISMUN.

En este contexto, el presupuesto del Programa presupuestario K004 (\$16,073,487.21) representó aproximadamente el 40.1% del total de los recursos FAISMUN ejercidos por el municipio, lo que evidencia su peso relativo dentro de las acciones orientadas a la infraestructura social básica.

2.1.8 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Para la generación de los servicios correspondientes del Programa, se integraron indicadores enfocados a la medición y monitoreo de los objetivos, medios y fines que conformaron la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuyos principales niveles, indicadores y metas se describen a continuación

Tabla 2-3 Principales metas de la MIR del Pp. K004.

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta
Fin	Contribuir a mejorar la funcionalidad de calles y avenidas de la cabecera municipal y comunidades del municipio, mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas	Incremento de Construcción de Pavimentación	99.22 %
Propósito	Mejorar la comunicación de los habitantes de la población mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas para la circulación de los habitantes y del transporte público	Incremento de rutas de transporte público existentes antes de la construcción de pavimentación.	100%
Componente C01	Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias	Vialidades Pavimentadas existentes ante de la pavimentación entre las vialidades pavimentadas después de la pavimentación.	99.22 %

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

2.1.9 Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad

El diseño del Programa Presupuestario K004 Urbanización parte de una necesidad reconocida: mejorar la conectividad urbana y la infraestructura vial en zonas con rezago. El programa se enfoca en la pavimentación, banquetas y guarniciones, lo cual resulta necesario mejorar las condiciones de circulación de personas y transporte, y mejorar la funcionalidad de las áreas urbanizadas del municipio. No obstante, la formulación del problema no está explícitamente vinculada con el propósito del programa en su Matriz de Indicadores, lo que limita la identificación del impacto en la población del municipio, derivada de sus resultados. Existe ambigüedad en la definición de objetivos y la falta de alineación entre el diagnóstico y los niveles superiores de la MIR dificultan demostrar que el diseño atiende de forma precisa a la problemática identificada.

2.2 JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o la necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El Problema cumple con dos las características establecidas en la pregunta.	✓
4	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El Problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,	

Si, Nivel 3

La *Guía para el Diseño de la MIR* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece que la expresión del problema que se pretende resolver mediante la intervención de un Programa debe responder a tres interrogantes clave: ¿Cuál es la población o área de enfoque?, ¿Cuál es la situación problemática?, y ¿Cuál es su magnitud? Lo anterior con el propósito de que la definición del problema central cumpla con los lineamientos del enfoque de Marco Lógico y sea la base para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En este sentido, el H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, integró el Expediente de ML-MIR del Programa Presupuestario K004 Urbanización, como documento normativo que da sustento a la identificación de la problemática y a la formulación de los objetivos y estrategias de intervención. El diagnóstico incluido en dicho expediente identifica un crecimiento sostenido de la infraestructura vial, acompañado de una expansión urbana que no ha sido atendida de manera planificada, lo que ha derivado en un rezago importante en las condiciones de pavimentación de las calles de la cabecera municipal. Se señala que una proporción significativa de las vialidades presenta deterioro por falta de mantenimiento, insuficiencia de recursos económicos, escasez de personal y de equipamiento técnico. Esta situación genera afectaciones a la movilidad, la imagen urbana y la seguridad vial de la población. Asimismo, se reconoce que, ante la creación de nuevas vías y el deterioro acumulado de las existentes, el municipio ha implementado acciones para ampliar la cobertura y mejorar el servicio de pavimentación, con el objetivo de garantizar espacios públicos dignos y funcionales para las familias zapatenses (Apartados VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema, y VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo).

El documento sintetiza esta problemática mediante un árbol de problemas elaborado con base en un análisis de matriz de motricidad y dependencia, en donde señala lo siguiente:

“El 66% de los tramos de calles con los que cuenta el municipio, están en mal estado o falta su pavimentación.”

Respecto a la población que presenta el Problema, el *Apartado VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo*, describe, clasifica y cuantifica a la población potencial y objetivo afectada por la problemática antes referida.

El diagnóstico, la definición del problema central y la clasificación poblacional antes detallada, se encuentran incorporados en los apartados del Expediente de ML-MIR del Programa presupuestario, el cual constituye de manera esencial los insumos para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que debe ser revisado y actualizado en un periodo anual por el Municipio, sin embargo, no establece formalmente el periodo o mecanismo para su revisión y actualización periódica, lo que representa un área oportunidad para el siguiente ejercicio.

Por lo anterior, y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente reactivo, alcanza un Nivel 3 de cumplimiento, al contar con una definición clara del problema, su población objetivo y su magnitud, pero sin contemplar un mecanismo explícito de actualización periódica.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	✓
4	El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 3

El Expediente de ML-MIR del Programa Presupuestario K004 Urbanización, en su apartado VI. *Diagnóstico basado en el análisis del problema y o área de enfoque del Expediente de ML-MIR*, presenta un diagnóstico de la problemática central descrita en el reactivo anterior.

El árbol de problemas desarrolla las causas y efectos que derivan en el porcentaje de las colonias de la cabecera municipal con falta del servicio de drenaje y alcantarillado.

Tabla 2-4 Causas y Efectos del Diagnóstico del Pp. K004.

Causas	Efectos
Falta de recursos económicos para mejorar los servicios de drenaje y alcantarillado y pavimento, colapso de los sistemas de drenaje de más de 30 años. Falta de recursos económicos para mejorar los servicios de drenaje y alcantarillado. Pavimentos de concreto hidráulico y asfáltico en mal estado. Falta de personal preparado para dar el servicio correcto de drenaje y alcantarillado. Creación de nuevos tramos de calles en colonias nuevas	Dificultad para el libre tránsito, Falta de condiciones mínimas de urbanización, Deterioro de la imagen urbana, contar con los servicios mínimos municipales

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente de ML-MIR, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

En relación con la población afectada por la problemática, el Apartado VIII. *Identificación y cuantificación de la población objetivo* define y cuantifica tanto a la población potencial como al objetivo, en tanto que el Apartado X. *Cobertura Geográfica* presenta el universo de atención estimado por el programa.

El diagnóstico, la definición del problema central y la clasificación poblacional antes detallada, se encuentran incorporados en los apartados del Expediente de ML-MIR del Programa presupuestario, el cual constituye de manera esencial los insumos para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que debe ser revisado y actualizado en un periodo anual por el Municipio, sin embargo, no establece formalmente el periodo o mecanismo para su revisión y actualización periódica, lo que representa un área oportunidad para el siguiente ejercicio.

Como me mencionó en el reactivo anterior, el diagnóstico, la definición del problema central y la clasificación o agrupación poblacional antes descritos, se encuentran dentro de los apartados del Expediente de ML-MIR del Programa presupuestario K004, el cual forma parte de los insumos necesarios para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, por lo que debe ser revisado y actualizado en un periodo Anual por el Municipio de Emiliano, Zapata, Tabasco. Por lo anterior, y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente reactivo, el Programa Presupuestario K004 alcanza un Nivel 3 de cumplimiento

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo	
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	✓

Si, Nivel 4

Se considera un nivel 4 de valoración, ya que existe documentación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, como los *Lineamientos del FAIS* y los catálogos de proyectos de ambos componentes FISE Y FAISMUN, los cuales son orientados a la realización de proyectos de infraestructura en los rubros de: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura para el sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento a la vivienda y **urbanización**, con el fin de reducir el rezago en infraestructura social básica de las localidades con alto o muy alto grado rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).

Estas disposiciones tienen fundamento de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la LCF, que dicta que las aportaciones federales con cargo al FAIS serán destinadas exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las zonas de atención prioritaria.

Respecto a las responsabilidades de los municipios, el artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los servicios públicos que deben ser prestados por los ayuntamientos. Dicho precepto constitucional señala que corresponde a los municipios la prestación de servicios como: agua potable; drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastros; **calles**, parques y jardines, **así como su equipamiento**; y seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

Asimismo, existen evidencias nacionales e internacionales que respaldan la eficacia de las intervenciones en infraestructura vial como una estrategia efectiva para mejorar la conectividad, promover la equidad territorial y elevar la calidad de vida de la población.

En el contexto nacional, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha documentado en distintos informes que el rezago en infraestructura urbana, especialmente en calles y vialidades, incide directamente en la marginación de las localidades y en la falta de acceso a servicios públicos básicos. Además, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) ha priorizado obras de mejoramiento vial como componente fundamental del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), reconociendo su impacto en la movilidad, seguridad y cohesión social.

Asimismo, existen evidencias nacionales que respaldan la eficacia de las intervenciones en infraestructura vial como una estrategia efectiva para mejorar la conectividad, promover la equidad territorial y elevar la calidad de vida de la población.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha documentado en distintos informes que el rezago en infraestructura urbana, especialmente en calles y vialidades, incide directamente en la marginación de las localidades y en la falta de acceso a servicios públicos básicos. Además, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) ha priorizado obras de mejoramiento vial como componente fundamental de sus Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), reconociendo su impacto en la movilidad, seguridad y cohesión social.

2.3 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal, Especial o Sectorial considerando que:

- Existe conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Municipal, Especial o Sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Municipal, Especial o Sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan municipal, especial o sectorial, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan municipal, especial o sectorial, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan municipal, especial o sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan municipal, especial o sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o municipal.	✓

Si, Nivel 2

Con base en la MIR del Programa presupuestario K004 Urbanización el Propósito del Programa es el siguiente:

“Mejorar la comunicación de los habitantes de la población mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas para la circulación de los habitantes y del transporte público.”

Asimismo, presentan el Expediente de ML-MIR del Programa el cual en su *Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo* en el que detallan los objetivos de la planeación del desarrollo a los que se vincula el Programa:

Tabla 2-5 Alienación con la planeación estratégica del Pp. K004.

Instrumento de la planeación del desarrolló		Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Nivel	Numeral	Objetivo
Objetivo	II.1	Contar con una infraestructura pública en buenas condiciones y dotar de servicios municipales eficientes, así como llevar a cabo un ordenamiento territorial que garantice el desarrollo equilibrado y sostenible del municipio de Emiliano Zapata.
Estrategia	II.1.1	Desarrollar proyectos de obras Públicas integrales, construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura municipal.
Línea de Acción	II.1.2.1	Construcción, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial urbana y rural.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente de ML-MIR, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

El propósito declarado guarda coherencia con los objetivos estratégicos del Eje II del PMD 2021-2024, orientado al mejoramiento de la infraestructura pública y la provisión de servicios municipales eficientes, especialmente mediante la construcción y conservación de infraestructura vial urbana y rural. Esta alineación permite constatar que existe una relación directa entre la lógica del programa y la planeación municipal.

En este sentido, considerando que el *Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024* ha perdido vigencia y que ha iniciado una nueva administración municipal, resulta necesario revisar la alineación del programa con el nuevo *Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027*, con el fin de actualizar el *Formato 3 del Expediente de ML-MIR*. Con base en el análisis del nuevo documento de planeación, se identificaron los objetivos con los que el programa podría establecer una vinculación pertinente:

Tabla 2-6 Alienación del Pp. K004 con la nueva planeación estratégica.

Instrumento de la planeación del desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Nivel	Numeral	Objetivo
Objetivo General de Eje	3	Consolidar una infraestructura integral, sostenible, incluyente y con justicia territorial en Emiliano Zapata, Tabasco, que garantice el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, mejore la movilidad, fortalezca la cohesión social y contribuya al bienestar colectivo y al desarrollo económico local.
Objetivo Específico	3.2	Mejorar la conectividad y movilidad urbana y rural a través de una red vial segura, funcional y con enfoque territorial.
Estrategia	3.2.1	Fortalecer la infraestructura vial mediante rehabilitación, pavimentación y mantenimiento integral, priorizando caminos rurales y accesos estratégicos.
Línea de Acción	3.3.1.1.	Implementar un programa de bacheo en zonas urbanas y suburbanas.
	3.3.1.2.	Rehabilitar y pavimentar caminos rurales con criterios de accesibilidad y conectividad productiva.
	3.3.1.3.	Implementar un programa de bacheo en zonas urbanas y suburbanas.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el PMD 2024-2027, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Municipal de Desarrollo vigente está vinculado Propósito del programa?

Como se mencionó en el apartado anterior, el Propósito del Programa se vincula con el objetivo II.1, así como con su estrategia y línea de acción derivada. No obstante, dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 no se identificaron metas vinculadas al programa, derivadas de indicadores estratégicos que pudieran ser cuantificables, lo que impide evaluar el grado de contribución del programa al logro de resultados concretos.

En este sentido, y de conformidad con la vinculación al nuevo *Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027*, se identificó una meta a la cual el Propósito del programa contribuiría, contenida en el indicador 3.3.1. Metros lineales de la red de drenaje y alcantarillado construidos o rehabilitados.

Tabla 2-7 Indicador Estratégico 3.3.1 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Indicador	Metros cuadrados de pavimentación y banquetas construidas o rehabilitadas
Descripción	Mide la cantidad de infraestructura de drenaje construida o rehabilitada en zonas prioritarias.
Tipo	Producto.
Unidad de Medida	Metros lineales
Método de Calculo	Suma total de metros cuadrados reportados en obra
Meta 2027	6,100.64 m ²
Frecuencia de medición	Trienal
Fuente de verificación	Informes de supervisión de obra y estimaciones físicas

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el PMD 2024-2027, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Dentro del mismo apartado sobre la planeación del desarrollo, el municipio de Emiliano Zapata señaló que si existió vinculación entre la MIR y los ODS de la Agenda 2030. Se muestra dicha relación en la siguiente tabla:

Tabla 2-8 Vinculación del Propósito del Pp. K004 con los ODS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible		
ODS	Vinculación	Justificación
11: Ciudades y comunidades sostenibles	Directa	11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, mujeres, niños, personas con discapacidad y personas mayores.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente de ML-MIR, proporcionados por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

El programa contribuye directamente al mejoramiento de la infraestructura vial, lo cual favorece la movilidad segura, funcional y equitativa, reduce brechas de acceso y fortalece el entorno urbano. Al pavimentar calles y mejorar banquetas, se mejora también la accesibilidad peatonal y vehicular, contribuyendo a condiciones de vida más seguras y ordenadas, especialmente en zonas con rezago.

7. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con el Objetivos del Programa o Fondo Federal del Gasto Federalizado que es(son) fuente(s) de financiamiento del Programa Presupuestario?

Dentro de la documentación presentada se pudo apreciar la información sobre la MIR correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). El Fondo federal mostró una relación directa con el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, ya que sus objetivos estratégicos, así como los catálogos y documentos normativos, coinciden en su enfoque hacia el fortalecimiento del desarrollo social municipal.

El análisis del Resumen Narrativo del Fondo permite establecer una vinculación sólida entre el Propósito del Programa K004, orientado a mejorar la infraestructura vial urbana y rural en zonas con rezago, y el Propósito del FAISMUN, centrado en reducir los rezagos en infraestructura social básica entre la población en pobreza extrema y en zonas de atención prioritaria.

Particularmente, el Programa K004 se alinea con el Componente B del Fondo, el cual contempla el financiamiento de proyectos relacionados con servicios básicos en la vivienda y urbanización, entre los que se incluyen las vialidades y banquetas como elementos clave para la mejora del entorno urbano y la movilidad segura.

Por lo que es posible determinar que existe una vinculación sólida entre el programa presupuestario y los objetivos estratégicos de su fuente de financiamiento. Esta vinculación refuerza la justificación de la intervención en el marco del gasto federalizado y contribuye a la alineación de la operación municipal con los fines establecidos por el Ramo 33.

2.4 POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

2.4.1 Población Potencial y Objetivo

8. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- c) Tienen Unidad de medida.
- d) Están cuantificadas.
- e) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- f) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	✓
2	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	
3	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	
4	El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

Si, Nivel 1

El Programa Presupuestario K004 Urbanización presenta de manera parcial la definición de sus poblaciones en el *Formato 7: Identificación y cuantificación de la población objetivo*, incluido en el Expediente de ML-MIR del programa.

Dicho formato no fue integrado conforme a los requerimientos establecidos en los *Lineamientos sobre la metodología para la construcción de la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación. En particular, no se presenta una definición formal de las poblaciones potencial y objetivo, ni se establece una metodología clara para su cuantificación. El formato únicamente refiere ubicaciones y calles específicas, de las cuales se infiere que ahí se localiza la población afectada por la problemática. Esta información incluye una cuantificación desagregada por sexo y establece una fuente de información.

Tabla 2-9 Cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa K004.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población de referencia: Municipio de Emiliano Zapata.	10,785 (48%)	11,684 (52%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población potencial o afectada: Av. Montecristo, Calle Ganadera, Calle H. Galeana, Calle Cacao, Av. Abasolo, Calle Andador I; Municipio de Emiliano Zapata.	299 (1.33%)	324 (1.45%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	
Población potencial o afectada: Av. Montecristo, Calle Ganadera, Calle H. Galeana, Calle Cacao, Av. Abasolo, Calle Andador I; Municipio de Emiliano Zapata.	299 (1.33%)	324 (1.45%)
	<i>Medio de Verificación: INEGI - Data México.org</i>	

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

De manera adicional, se realizó un análisis de los registros sobre la población beneficiaria con los proyectos del Programa, con la finalidad de contrastar los avances de la cobertura con relación a las definiciones establecidas en el Expediente ML-MIR del Programa.

Se presentó el Informe de Obras y Acciones correspondientes al cuarto trimestre del año 2024, en ella se detallan los proyectos realizados por los programas presupuestarios de obras del municipio, de los cuales se identificaron 14 proyectos del Programa presupuestario K004 Urbanización

Si bien algunos proyectos tienen un carácter general de bienestar común, es decir, que beneficiaron a los 22,469 habitantes del Municipio, se identificaron 11 intervenciones focalizadas orientadas al mejoramiento urbano de algunos asentamientos con rezago en el rubro, de los cuales se beneficiaron a 4906 habitantes

Tabla 2-10 Intervenciones focalizadas y beneficiarios del Pp. K004.

Proyecto	Ubicación	No. de Beneficiarios (Habitantes)
I0003.- Construcción de guarniciones y banquetas, en la Av. Camino Ganadero entre Av. Mariano Abasolo y calle José María Morelos y Pavón, Col. El Cerrito, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	2,164
I0009.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la calle Enrique González Pedrero entre calle Everardo Alamina y cerrada, Villa Chablé, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0009 Villa Chablé	32
I0011.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la calle Perfecto Fonz entre calle Everardo Alamina y cerrada, Villa Chablé, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0009 Villa Chablé	36
I0016.- Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en la calle Dr. José Priego Castillo entre calle Seja y Av. Martín Luis Guzmán, Col. José Marín Lara, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	36
I0004.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la Av. Camino Ganadero entre Av. Mariano Abasolo y calle José María Morelos y Pavón, Col. El Cerrito, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	2,164
I0030.- Construcción de guarniciones y banquetas, en la calle Cocohite entre calle Cuarzo y calle Pochote, Col. La Esperanza, en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Col. La Esperanza, E. Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	63
I0031.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la calle Cocohite entre calle Cuarzo y calle Pochote, Col. La Esperanza, en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	63
I0026.- Construcción de guarniciones y banquetas, en la Av. Martín Luis Guzmán entre Av. Chiapas y calle Alfonso Taracena, Fracc. Tierra y Libertad, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	95
I0027.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la Av. Martín Luis Guzmán entre Av. Chiapas y calle Alfonso Taracena, Fracc. Tierra y Libertad, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	0001 Emiliano Zapata	95
I0062FIII.- Construcción de guarniciones y banquetas, en la calle José María Morelos y Pavón entre Av. Camino Ganadero y calle Francisco Javier Mina, Col. El Cerrito, municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	Col. El Cerrito	63
I0068FIII.- Construcción de guarniciones y banquetas en Emiliano Zapata, diversas calles.	Cabecera Municipal	95

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Es importante destacar que la cifra antes descrita no se encuentra desagregada por sexo, lo cual representa un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de reporte en futuros ejercicios.

No obstante, para fines del presente informe, se estima la población atendida conforme a la proporción demográfica municipal:

Tabla 2-11 Estimación de la Población Atendida Pp. K004.

Cobertura	Hombres	Mujeres
Población atendida por el Programa presupuestario K004 Urbanización	2355	2551,12

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base la información proporcionada por la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Aunque el programa reporta intervenciones focalizadas con cifras de beneficiarios por colonia y proyecto, las colonias mencionadas en los proyectos no coinciden con las que integran la población objetivo, por lo que no es posible demostrar una vinculación directa entre las zonas intervenidas y las establecidas en población objetivo del expediente ML-MIR.

Con base en lo anterior, se requiere la revisión y fortalecimiento de la definición de las poblaciones potencial y objetivo en el Expediente de ML-MIR, incorporando una descripción formal, clara y diferenciada de cada una, así como la unidad de medida correspondiente. Asimismo, es necesario documentar de forma explícita la metodología utilizada para su cuantificación, especificando el criterio de selección geográfica y demográfica aplicado, las fuentes oficiales utilizadas y el plazo previsto para su actualización. Todo ello debe realizarse conforme a los Lineamientos emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, a fin de garantizar consistencia metodológica, trazabilidad de la información y utilidad para la planeación y seguimiento del programa.

9. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

El Programa Presupuestario K004 Urbanización cuenta con información que permite aproximarse al conocimiento de la demanda potencial de apoyos, sin que exista una sistematización específica de las características socioeconómicas de los solicitantes.

Entre las fuentes disponibles se encuentran los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social publicados por la Secretaría de Bienestar, así como la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Estos instrumentos permiten identificar, a nivel territorial, a la población que habita en condiciones de pobreza o rezago social, lo que brinda una base para estimar la demanda potencial del Programa.

No obstante, no se cuenta con un mecanismo institucional propio que recoja o sistematice información detallada sobre las características socioeconómicas específicas de las personas físicas beneficiarias o potenciales solicitantes, ya que, por la naturaleza de los bienes y servicios otorgados por el programa, la cobertura se define principalmente en función de los territorios donde existe rezago urbano. Esta orientación limita la posibilidad de contar con un análisis más profundo de la demanda, particularmente en lo que respecta a la caracterización de los beneficiarios, aunque este tipo de información no resulta estrictamente necesaria para programas cuya lógica de intervención se basa en criterios territoriales de rezago.

2.4.2 Mecanismos de Elegibilidad

10. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuales y que información utiliza para hacerlo:

El Programa Presupuestario K004 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado cuenta con algunos mecanismos para identificar a su población objetivo, principalmente a través de criterios territoriales asociados al rezago en el acceso a servicios básicos y de infraestructura. Entre las fuentes utilizadas se encuentran los datos de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar, la *Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)* y la información estadística del INEGI, que permiten identificar localidades y sectores urbanos con carencias en infraestructura urbana. Adicionalmente, se identificó que el municipio atiende solicitudes ciudadanas para priorizar intervenciones, lo que complementa el proceso de identificación de necesidades en territorio.

Un área de oportunidad para mejorar el diseño del programa es la integración clara y estructurada de los métodos o mecanismos utilizados para identificar a la población objetivo. Esta información no se encuentra detallada en el Expediente ML-MIR, lo que dificulta la trazabilidad del proceso de focalización y selección de beneficiarios. Por tanto, se recomienda fortalecer este componente documental en futuras actualizaciones del expediente.

11. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- e) Incluye la definición de la población objetivo.
- f) Especifica metas de cobertura anual.
- g) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- h) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	✓
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

Si, Nivel 2

De manera formal, el programa K004 Urbanización no cuenta con un documento institucionalizado que se denomine explícitamente "*estrategia de cobertura*". Sin embargo, se identificó que el municipio establece, mediante diversos instrumentos y procesos, los criterios para la atención de su población objetivo.

Entre estos instrumentos destacan el análisis de los *Lineamientos del FAIS*, el *Decreto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria*, los *informes anuales sobre pobreza y rezago social*, así como datos provenientes de fuentes oficiales como el INEGI. A ello se suma la recepción de solicitudes ciudadanas, lo que en su conjunto permite al municipio realizar la detección de necesidades y la priorización de obras, acciones y proyectos a financiar durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Adicionalmente, el Expediente ML-MIR del programa incluye metas definidas para los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las cuales permiten establecer referencias de cobertura a corto plazo (trimestrales y semestrales) y a mediano plazo (anuales), en congruencia con el diseño del programa.

Si bien el Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos que pueden considerarse como un horizonte estratégico de mediano y largo plazo para el periodo de gobierno municipal, es necesario definir de manera estructurada una estrategia de cobertura, con el objetivo de integrar una visión territorial sostenida que permita proyectar la atención progresiva de la población objetivo. Por lo anterior, se concluye que la estrategia de cobertura cumple parcialmente con los criterios establecidos, asignándose un Nivel 2.

12. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	✓
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Para los proyectos financiados con recursos del Fondo III, los *Lineamientos del FAIS* establecen de manera clara los criterios de elegibilidad de la población susceptible de beneficiarse de los proyectos (Población en situación de pobreza y rezago social, ZAP), así como la categorización de los tipos de proyectos que pueden ejecutarse.

El procedimiento es estandarizado, ya que se sigue una secuencia uniforme en la priorización, registro y validación de los proyectos, conforme a las disposiciones federales. Asimismo, se encuentra sistematizado mediante el uso del módulo de *Planeación de Proyectos del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)*, que asigna un folio consecutivo para cada proyecto registrado y aprobado. Dado que estos lineamientos son de libre acceso en línea, se considera que el procedimiento también está difundido públicamente.

No obstante, estos procedimientos no están documentados institucionalmente a nivel municipal como parte del Expediente ML-MIR, y no se identificaron criterios de selección definidos ni sistematizados para los proyectos financiados con otras fuentes de financiamiento. Esta situación impide asegurar la congruencia total con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo en todos los casos.

13. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	✓
4	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

Si, Nivel 3

Existe evidencia de que el Municipio cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Se proporcionó al equipo evaluador las solicitudes de apoyo ingresadas a través de los distintos canales de atención ciudadana y las *Actas de los Comités de Participación Social*, los cuales detallan parte de la formatería y del procedimiento para definir mediante un conceso (autoridades y población objetivo), la priorización de los proyectos a realizar, los cuales están apegados a lo establecido en los *Lineamientos del FAIS*.

No obstante, estos procedimientos no están documentados institucionalmente a nivel municipal como parte del Expediente ML-MIR, ni se encuentran integrados en manuales de procedimientos oficiales emitidos por el H. Ayuntamiento. Esta situación representa un área de oportunidad para fortalecer la formalización y sistematización del proceso, a fin de garantizar que los mecanismos de atención a las solicitudes de apoyo estén plenamente adaptados a las características de la población objetivo, sean replicables entre ejercicios fiscales, y cuenten con un respaldo normativo claro a nivel local.

2.5 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	✓

Si, Nivel 4

Existe información que permite conocer cuantas recibieron los apoyos (proyectos y obras) del Programa. Se presentó la relación del Informe de Obras y Acciones correspondientes al cuarto trimestre del año 2024, que contiene los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal, detallando el rubro y tipo del proyecto realizado, así como el origen del recurso y el total de beneficiarios, por lo que otorga un nivel 4 de cumplimiento para el reactivo.

Sin embargo, es importante destacar que las cifras descritas no se encuentran desagregadas por sexo, lo que impide identificar con claridad si existe equidad en la distribución de los beneficios, ni permite su vinculación con el enfoque transversal de género del desarrollo social, lo cual representa un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de reporte en futuros ejercicios.

2.5.1 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

15. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	✓
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

Nivel 3

Para efectos de la valoración del presente apartado, los bienes y servicios otorgados por el programa se representan con las acciones, proyectos y obras de infraestructura de Urbanización.

Respecto al procedimiento para el otorgamiento de los apoyos, una vez que se valida el cumplimiento de la planeación del proyecto con base con los criterios del catálogo de obras, grado de incidencia, techo financiero y características de la población, los proyectos se someten a la determinación de la suficiencia presupuestal (cabildo y programación), para posteriormente ser licitadas y ejecutadas.

La ejecución de las obras es sistematizada dentro del módulo de Cédulas de verificación del Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) el cual registra la documentación que sustenta la ejecución de los proyectos, en cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos del FAIS.

Sin embargo, es necesario señalar que estos procedimientos no se encuentran documentados de manera formal dentro de los documentos normativos del programa, como el Expediente de ML-MIR, situación que representa un área de oportunidad para próximos ejercicios.

16. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No Aplica

Dentro de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la UEDM, no se identificaron procedimientos formales para la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del Programa, no obstante, la Coordinación del Ramo 33 externa que se emplean fuentes de información oficiales como los Censos de Población y Vivienda del INEGI y el informe Anual de Pobreza de CONEVAL, para la definición de estrategias, selección y priorización de los proyectos a realizar.

2.6 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

2.6.1 De la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

17. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	✓
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa Presupuestario K004 Urbanización, se identificó un solo componente: *“Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias”*, que presenta una única actividad: *“Proyectos de capital para la construcción de infraestructura vial para el mejoramiento de la vida social de los habitantes”*, la cual presenta áreas de oportunidad en su construcción desde el enfoque del Marco Lógico.

Tabla 2-12 Componentes y Actividades de la MIR del Pp. K004.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Componente C01	Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias	Que se cuente con los servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado antes de la pavimentación
Actividad C0101	Proyectos de capital para la construcción de infraestructura vial para el mejoramiento de la vida social de los habitantes.	Contar con los recursos necesarios a programar para poder ejecutar los proyectos necesarios y adecuados.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Esta formulación no cumple con los principios del Marco Lógico, que establecen que las actividades deben desagregar las acciones necesarias para producir el componente. La existencia de una sola actividad limita la capacidad de análisis del modelo de intervención, ya que no permite distinguir entre distintas fases del proceso operativo.

No se observa una secuencia cronológica clara, ni una separación entre actividades. Tampoco se especifican acciones distintas que respondan a diferentes dimensiones del componente, como podrían ser:

- Actividad 1:** *Ejecución de obras de pavimentación y mejoramiento vial.*
- Actividad 2:** *Seguimiento físico-financiero de las obras programadas.*

Adicionalmente, el supuesto de la actividad: “*Contar con los recursos necesarios a programar para poder ejecutar los proyectos necesarios y adecuados*”, si bien alude a un factor externo, representa un supuesto fatal, ya que su incumplimiento impediría la operación del programa en su totalidad, haciéndolo inviable. Por tanto, no es recomendable su uso en este nivel del marco lógico.

Se sugiere reformular los supuestos con base en factores externos reales pero manejables. Por ejemplo:

- Para la actividad de ejecución de obras: “*Las condiciones climáticas permiten la ejecución en los tiempos programados*”.
- Para la actividad de seguimiento físico-financiero: “*Las aportaciones federales se entregan conforme al calendario autorizado*”.

18. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Propósito.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	✓
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 1

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa Presupuestario K004 Urbanización, se identificó un único componente formulado como: “*Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias*”. Este enunciado no cumple plenamente con los criterios establecidos para el nivel de componente, ya que no está redactado como un resultado logrado, sino como una intención general de intervención. En lugar de describir el producto entregado por el programa, expresa una finalidad deseada. La formulación adecuada para este nivel debería expresar un bien o servicio concluido, por ejemplo: “*Vialidades urbanas pavimentadas y equipadas con obras complementarias*”.

Tabla 2-13 Propósito y Componentes de la MIR del Pp. K004.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	Mejorar la comunicación de los habitantes de la población mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas para la circulación de los habitantes y del transporte público	Incrementar el número de rutas y/o creación de nuevas, para el apoyo a la circulación de los habitantes de las localidades, mediante el transporte público
Componente C01	Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias	Que se cuente con los servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado antes de la pavimentación

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Asimismo, no se observan dos tipos de intervenciones diferenciadas, ya que el programa de urbanización realiza obras integrales en vialidades, lo que justifica la agrupación de acciones bajo un solo componente. Sin embargo, ello no exime la necesidad de que el componente sea expresado como un resultado entregado y verificable.

Respecto al supuesto asociado al componente: “*Que se cuente con los servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado antes de la pavimentación*”, se considera pertinente y metodológicamente válido. Este enunciado sí representa una condición externa necesaria para la ejecución efectiva de las obras de urbanización, ya que la ausencia de dichos servicios imposibilitaría la intervención sin generar obras inconclusas o retrabajos posteriores.

Se sugiere, por tanto, reformular el enunciado del componente para alinearlo con el enfoque de resultados del Marco Lógico y conservar el supuesto como parte adecuada de la lógica vertical del programa.

19. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	✓
3	El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 2

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024, el Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado establece como propósito: “*Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado*”.

Tabla 2-14 Propósito de la MIR del Pp. K004.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Propósito	Mejorar la comunicación de los habitantes de la población mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas para la circulación de los habitantes y del transporte público	Incrementar el número de rutas y/o creación de nuevas, para el apoyo a la circulación de los habitantes de las localidades, mediante el transporte público

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

El enunciado del propósito cumple parcialmente con los principios metodológicos del Marco Lógico. Se formula como una situación alcanzada y describe un cambio que se espera lograr como consecuencia de los componentes del programa. Además, el objetivo es único y está redactado en términos de transformación social, por lo que cumple al menos tres de los criterios establecidos en la pregunta.

No obstante, el uso del término “comunicación” introduce un concepto que rebasa el ámbito del programa, cuyo enfoque es la pavimentación y urbanización de calles. Este término incorpora una dimensión más amplia relacionada con la conectividad vial, lo que implicaría la necesidad de medir factores adicionales como tiempos de trayecto, accesibilidad intercomunitaria o volumen vehicular, los cuales no corresponden directamente con las acciones ejecutadas por el programa. Esta ambigüedad impacta negativamente la construcción de indicadores adecuados y dificulta su alineación con el problema central identificado:

“El 66% de los tramos de calles con los que cuenta el municipio están en mal estado o falta su pavimentación.”

El propósito, por tanto, debería centrarse directamente en el problema de infraestructura vial, formulándose como una situación superada, por ejemplo:

“La población del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con vialidades pavimentadas que permiten una circulación segura y continua.”

Por otra parte, el supuesto actual: *“Incrementar el número de rutas y/o creación de nuevas para el apoyo a la circulación de los habitantes de las localidades mediante el transporte público”* no es pertinente para el nivel de propósito del programa. Este supuesto hace referencia a una política de transporte más amplia que no depende directamente de la intervención del programa de urbanización. Tampoco guarda una relación lógica directa con el objetivo establecido.

Se sugiere sustituirlo por un supuesto más adecuado, vinculado a condiciones externas reales, como:

- *“Las vialidades urbanas se conservan en condiciones óptimas para su tránsito adecuado.”*
- *“Las condiciones climáticas permiten la utilización continua de las vialidades construidas.”*

20. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	✓
3	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	

Si, Nivel 2

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024, el Programa Presupuestario K004 Urbanización establece como Fin el siguiente enunciado: “Contribuir a mejorar la funcionalidad de calles y avenidas de la cabecera municipal y comunidades del municipio, mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas.”

Tabla 2-15 Fin de la MIR del Pp. K004.

Nivel	Objetivo	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar la funcionalidad de calles y avenidas de la cabecera municipal y comunidades del municipio, mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas	Contribuir a la mejora de la infraestructura vial básica necesaria, así como los servicios básicos para la funcionalidad de la zona urbanizada.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Este enunciado está redactado como una contribución y se alinea conceptualmente con objetivos de planeación estratégica previamente establecidos, particularmente en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021–2024. No obstante, su alcance y formulación presentan áreas de mejora que limitan su calificación frente criterios establecidos en el presente reactivo.

Aunque se plantea como una contribución, el enunciado conserva una cercanía operativa con los componentes del programa, lo que diluye su carácter como **objetivo superior de largo plazo**. El resultado descrito aún puede ser alcanzado directamente por las acciones ejecutadas dentro del propio programa, lo cual debilita su función como Fin según la metodología del Marco Lógico.

En segundo lugar, el supuesto formulado en la MIR: “Contribuir a la mejora de la infraestructura vial básica necesaria, así como los servicios básicos para la funcionalidad de la zona urbanizada”, no cumple con el principio de representar un factor externo crítico. El contenido del supuesto está redactado en un lenguaje que refleja una intención programática más que una condición contextual, y depende en gran medida de la ejecución misma del programa, lo que lo convierte en un supuesto fatal.

Se recomienda sustituir el supuesto por una redacción más adecuada al nivel de Fin, como:

“Existen condiciones sociales adecuadas para la ejecución de la política de infraestructura para el desarrollo social.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la alineación estratégica y metodológica, se sugiere reformular el Fin del programa con base en el objetivo específico 3.2 del PMD 2024–2027: “Mejorar la conectividad y movilidad urbana y rural a través de una red vial segura, funcional y con enfoque territorial”, lo cual puede derivar en un enunciado de Fin más consistente como:

“Contribuir a la conectividad y movilidad segura y funcional entre localidades urbanas y rurales del municipio mediante infraestructura vial adecuada.”

21. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuestas
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	✓

Si, Nivel 4

Se identifica el resumen narrativo de la MIR del Programa presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, en los documentos normativos como el Expediente de ML-MIR del Programa, en su Formato 13. “*Matriz de Indicadores para Resultados*”

2.6.2 De la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

22. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	✓
3	Del 70 al 84% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
4	Del 85 al 100% de las Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 2

Tabla 2-16 Indicadores de la MIR del Pp. K004.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación
Fin	Contribuir a mejorar la funcionalidad de calles y avenidas de la cabecera municipal y comunidades del municipio, mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas	Incremento de Construcción de Pavimentación.	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.
Propósito	Mejorar la comunicación de los habitantes de la población mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas para la circulación de los habitantes y del transporte público.	Incremento de rutas de transporte público existentes antes de la construcción de pavimentación.	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.
Componente C01	Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias	Vialidades Pavimentadas existentes ante de la pavimentación entre las vialidades pavimentadas después de la pavimentación.	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.
Actividad C0101	Proyectos de capital para la construcción de infraestructura vial para el mejoramiento de la vida social de los habitantes.	Recursos asignados para los Proyectos de Pavimentación, Guarniciones y Banquetas	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Con base en el análisis realizado, los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K004 Urbanización presentan importantes áreas de oportunidad que

limitan su utilidad para medir de forma adecuada el desempeño del programa en todos los niveles del marco lógico.

En cuanto a claridad, Los enunciados de los indicadores son comprensibles y hacen referencia directa a los objetivos de cada nivel. No obstante, algunos pueden beneficiarse de una mayor precisión técnica, en especial los formulados como incrementos sin definir unidades (ej. m², km lineales o número de tramos pavimentados).

Respecto a la relevancia, en términos generales, los indicadores son pertinentes para los objetivos que buscan medir. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora, particularmente en el nivel de propósito, donde el indicador de “Incremento de rutas de transporte público” se aleja del ámbito de acción directa del programa y requeriría coordinación interinstitucional para reflejar un efecto atribuible.

En el criterio de economía, La mayoría de los indicadores se basan en fuentes que dependen de la operación interna del municipio, como los levantamientos físicos realizados por la Dirección de Obras. Este aspecto es positivo, ya que reduce costos adicionales para su medición.

En cuanto a la monitoreabilidad, Aunque los indicadores están vinculados a fuentes institucionales, los medios de verificación no hacen referencia a documentos específicos (ej. actas de entrega-recepción, reportes de obra, bitácoras técnicas). Esto dificulta el seguimiento objetivo del desempeño e introduce riesgos de trazabilidad.

Finalmente, respecto al criterio de adecuado, las fichas técnicas, aunque en su mayoría están completas, presentan inconsistencias en campos como el “ámbito de medición”, donde en lugar de indicar si es un indicador de impacto, resultado, servicio o gestión, se colocó erróneamente el nivel de la MIR al que pertenece. Esto puede generar confusión y debilitar la calidad metodológica de los instrumentos.

23. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- f) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
2	Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	
3	Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas en la pregunta.	✓
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	

Si, Nivel 3

Con base en la revisión de las fichas técnicas correspondientes a los indicadores del Programa Presupuestario K004 Urbanización, se identificó que una proporción mayoritaria de estas fichas incluye los elementos esenciales establecidos por la metodología del marco lógico, presentando al menos seis de los ocho elementos requeridos por el presente reactivo.

Se observó que en la mayoría de los casos se incluyen: el nombre del indicador, la unidad de medida, el método de cálculo, la frecuencia de medición, la línea base, la meta y el comportamiento esperado del indicador. Esta información resulta útil para dar seguimiento básico al desempeño del programa.

Sin embargo, también se identificaron áreas de oportunidad que limitan la calidad técnica de las fichas:

Ámbito de medición: En varios casos, este campo fue llenado incorrectamente, ya que en lugar de definir si el indicador es de impacto, resultado, servicio o gestión, se incluyó el nivel de la MIR (Fin, Propósito, etc.), lo cual no es lo solicitado por la metodología.

Unidad de medida: Existen inconsistencias entre lo declarado como unidad y la fórmula de cálculo. Por ejemplo, algunos indicadores cuya fórmula implica proporciones o porcentajes, aparecen con unidades nominales o físicas que no corresponden al tipo de indicador.

Semaforización o valores de control: Las fichas no incluyen límites inferiores o superiores que permitan interpretar el nivel de cumplimiento (por ejemplo, bajo, medio o alto desempeño). Esto impide implementar un sistema de alertas que facilite el seguimiento y la toma de decisiones basada en evidencia.

Definición conceptual: En algunos casos, la definición del indicador tiende a replicar el objetivo del nivel, en lugar de explicar claramente el concepto que representa el indicador y su utilidad como medida del desempeño.

24. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
2	Del 50 al 69% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	✓
3	Del 70 al 84% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	
4	Del 85 al 100% de las Metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas	

Si, Nivel 2

Con base en la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K004 Urbanización, se concluye que las metas asignadas a los distintos niveles de objetivos presentan limitaciones sustanciales que impiden considerarlas como elementos útiles para la evaluación del desempeño del programa.

En primer lugar, se identificó que las metas del Fin, Componente y Actividad son prácticamente las mismas, lo cual indica una falta de diferenciación entre niveles y rompe con la lógica de progresividad del marco lógico. Esta repetición sugiere que las metas no están diseñadas para medir el logro incremental de los objetivos, sino que responden más bien a un valor genérico replicado sin análisis del nivel de resultado correspondiente.

En segundo lugar, no se observa un incremento respecto a la línea base en varios de los indicadores, lo que resta pertinencia a las metas como herramientas orientadas al impulso del desempeño. En lugar de representar una mejora esperada, las metas en algunos casos son idénticas a la situación inicial, o incluso reflejan valores inconsistentes que no permiten valorar avances reales.

Además, aunque las fichas técnicas reportan una unidad de medida, en algunos casos esta no coincide con el método de cálculo ni con el tipo de indicador formulado, lo cual dificulta su interpretación y seguimiento. Esta inconsistencia entre fórmula, unidad y resultado esperado afecta directamente la utilidad de las metas como referencia de cumplimiento.

25. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tiene especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	✓
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	

Si, Nivel 3

Con base en la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K004 Urbanización, se identificó que todos los medios de verificación señalados para los cuatro niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componente y Actividad) hacen referencia genéricamente a “*datos proporcionados por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con base en levantamiento físico*”.

Si bien esta fuente puede considerarse institucional, ya que pertenece a una unidad ejecutora formal del municipio, los medios de verificación no cumplen con las demás características metodológicas requeridas, debido a las siguientes razones:

1. No se especifica el nombre del documento o base de datos que respalda los cálculos, lo cual impide identificar con precisión el insumo documental o estadístico que se utilizará para validar el indicador.
2. No se garantiza la reproducibilidad del cálculo, ya que no se indica si los datos estarán sistematizados, en qué formato se encuentran ni si incluyen los insumos necesarios (como numerador, denominador y fórmula aplicada).

No son públicos ni accesibles para terceros. La mención a “datos proporcionados por la dirección” no implica una fuente de consulta abierta o disponible para cualquier persona interesada, como lo serían informes institucionales publicados, bases de datos oficiales en línea o padrones disponibles a solicitud.

26. Considerando el conjunto Objetivos-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	
2	Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	✓
4	Todos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios</i> de verificación del programa tienen las características establecidas	

Si, Nivel 3

Con base en el análisis integral de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K004 Urbanización, se concluye que tres de los cuatro conjuntos Objetivo–Indicador–Medio de verificación cumplen parcialmente con las características requeridas

A nivel Actividad: el objetivo se relaciona con la asignación de recursos, y el indicador formula una medición sobre la inversión realizada. Aunque el medio de verificación se mantiene genérico, la relación entre los tres elementos es funcional, y permite dar seguimiento al cumplimiento operativo del programa.

Respecto al Componente: el indicador de “*vialidades pavimentadas antes y después de la intervención*” corresponde de forma directa con el objetivo establecido y puede ser observado con evidencia física. Sin embargo, el medio de verificación continúa sin cumplir plenamente los requisitos de accesibilidad, identificación y reproductibilidad, aunque conceptualmente es congruente con la operación del programa.

En el nivel de Propósito, se identifican los mayores problemas de alineación. El objetivo está formulado en términos de “mejorar la comunicación de los habitantes”, mientras que el indicador se refiere al “*incremento de rutas de transporte público*”, que no depende directamente del programa de urbanización. Esto genera una ruptura conceptual que impide vincular el indicador al logro del objetivo, y los medios de verificación tampoco ofrecen elementos adicionales para cerrar esta brecha.

En el caso del Fin, aunque el indicador de “*incremento de construcción de pavimentación*” resulta pertinente respecto a la contribución general del programa, la redacción del objetivo como “*funcionalidad*” amplía el enfoque hacia aspectos no cubiertos por el indicador (como conectividad, tráfico o accesibilidad), lo que introduce cierta desalineación. Aun así, existe una relación aceptable que permite considerar al conjunto como parcialmente cumplido.

2.6.3 Alineación de la MIR del Programa con la MIR de los Fondos o Programas Federales

27. Describa de qué forma los componentes de la MIR del Programa contribuyen al logro de los objetivos de la MIR de cada uno de los Fondos y/o Programas Federales de los que recibió financiamiento durante el ejercicio fiscal evaluado.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa Presupuestario K004 Urbanización fue financiado con recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). Este fondo, parte del Ramo General 33, tiene como propósito contribuir al bienestar social y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, marginación o rezago social, mediante la provisión de servicios e infraestructura básica.

El componente del programa, definido en la MIR como “*Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias*”, representa la realización de acciones concretas de obra pública orientadas a mejorar las condiciones de movilidad y acceso en zonas urbanas con rezago. Estas acciones son congruentes con los objetivos establecidos para el FAISMUN, contenidos en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y desarrollados en la Guía de Aspectos Básicos para la Planeación y el Seguimiento 2024, los cuales priorizan intervenciones relacionadas con urbanización, accesos a servicios básicos y mejoramiento del entorno comunitario.

La ejecución del componente permite transformar físicamente el entorno urbano en localidades con necesidades críticas, mediante la pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, lo cual contribuye a mejorar la conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de la población. Además, estas acciones se enfocan en sectores con condiciones de vulnerabilidad, tal como lo establece el Sistema de Focalización del CONEVAL y los criterios del fondo, promoviendo el acceso equitativo a infraestructura básica.

Con ello, el programa K004 Urbanización opera como un instrumento de aplicación territorial del FAISMUN, materializando sus objetivos mediante bienes públicos tangibles que impactan directamente sobre las dimensiones de rezago social, y que contribuyen a reducir la brecha de desigualdad en la infraestructura urbana de Emiliano Zapata, Tabasco.

2.6.4 Valoración Final de la MIR

28. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K004 Urbanización, se identificaron áreas de oportunidad que requieren ajustes para fortalecer su estructura lógica, la calidad de sus indicadores y la confiabilidad de la información para el monitoreo y evaluación del desempeño. A continuación, se presentan las principales recomendaciones:

Tabla 2-17 Modificaciones Sugeridas para la MIR del Pp. K004

Elemento de la MIR	Área de Mejora	Recomendación
Fin	Redacción del objetivo	Reformular como un resultado superior, separado de las acciones del programa. Ejemplo sugerido: <i>“Contribuir a la conectividad y movilidad segura y funcional entre localidades urbanas y rurales del municipio mediante infraestructura vial adecuada.”</i>
	Indicador	Sustituir el indicador actual por uno contextual que refleje un cambio estructural. Ejemplo: <i>“Índice de accesibilidad vial urbana en comunidades con intervención del programa.”</i>
	Medio de verificación	Sustituir la fuente genérica por información validable públicamente: informes de cierre de obra, bitácoras técnicas, padrón de obras publicado.
	Supuesto	Sustituir el supuesto por uno más propio del nivel estratégico. Ejemplo: <i>“Existen condiciones sociales y presupuestales favorables para sostener la política de infraestructura urbana.”</i>
Propósito	Redacción del objetivo	Reformular centrandolo el resultado inmediato para la población beneficiaria. Ejemplo: <i>“La población de Emiliano Zapata cuenta con vialidades pavimentadas que permiten una circulación segura y continua.”</i>
	Indicador	Sustituir el actual por uno más pertinente y atribuible. Ejemplo: <i>“Porcentaje de vialidades urbanas intervenidas en zonas con rezago que permanecen transitables todo el año.”</i>
	Medio de verificación	Reemplazar las referencias genéricas con documentos oficiales como actas de entrega-recepción, reportes de avance físico-financiero, certificados de obra.
	Supuesto	Sustituir el supuesto actual por uno realista: <i>“Las vialidades construidas se mantienen en condiciones óptimas durante el periodo de seguimiento.”</i>
Componente	Redacción del objetivo	Reformular como un resultado logrado. Ejemplo: <i>“Vialidades urbanas pavimentadas y equipadas con guarniciones y banquetas.”</i>
	Indicador	Revisar el enunciado y añadir un indicador de calidad. Ejemplo: <i>“Número de tramos de vialidades urbanas pavimentadas que cumplen con las especificaciones del proyecto.”</i>
	Medio de verificación	Incluir evidencia física-documental: reportes técnicos, fotografías georreferenciadas, validaciones de supervisión.
	Supuesto	Conservar el actual, pero reforzar con otros manejables: <i>“Las obras cuentan con permisos y factibilidad de servicios básicos previos a su ejecución.”</i>
Actividades	Desagregación de acciones	Separar en al menos dos actividades: 1) Ejecución de obras de urbanización. 2) Supervisión físico-financiera. Esto permite un mejor seguimiento operativo.
	Redacción	Formular las actividades como acciones observables. Ejemplo: <i>“Construcción de tramos de vialidad con pavimento, guarniciones y banquetas.”</i>
	Orden cronológico	Reorganizar siguiendo la lógica del ciclo de obra pública: planeación → ejecución → supervisión.
	Supuesto	Sustituir el supuesto fatal por otros más útiles. Ejemplos: <i>“Las condiciones climáticas permiten la ejecución conforme al calendario.”</i> / <i>“Las transferencias del FAISMUN se realizan conforme al calendario aprobado.”</i>
	Indicador de Actividad	Formular uno que refleje directamente el producto esperado. Ejemplo: <i>“Metros cuadrados de pavimentación construidos por localidad.”</i>

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los hallazgos de la Evaluación.

2.7 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

2.7.1 Registro de Operaciones Programáticas y Presupuestales

29. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

Nivel	Criterios	Respuesta
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	✓
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	

Si, Nivel 3

Para el ejercicio 2024, el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco presentó en la Cuenta Pública 2024, el Informe por Programa y Proyecto, en el que incluyen la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el Programa presupuestario K004 Urbanización, para la generación los bienes y los servicios que ofrece, los cuales están desglosados por fuente de financiamiento y capítulo de gasto, en donde el gasto se concentra en el capítulo 6000 Obras Públicas con origen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Tabla 2-18 Desglose de gastos correspondientes al ejercicio 2024 del Pp. K003.

Fuente de Financiamiento	Aprobado	Modificado	Ejercido
Fondo III	\$11,915,266.98	\$16,073,487.21	\$11,811,104.47

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Emiliano Zapata, Tabasco.

Cabe señalar que el presupuesto anteriormente mencionado corresponde exclusivamente a las acciones de urbanización a las que el programa, por su origen y diseño en su ML-MIR, hace referencia.

No obstante, en el informe del gasto por programa y proyecto, se identificó que dentro del programa K004 se incluyeron proyectos de caminos y rehabilitación de alumbrado público, los cuales, por su naturaleza, deberían contar con su propio programa presupuestario. Esta situación representa un área de oportunidad importante para mejorar la clasificación y delimitación programática en ejercicios fiscales futuros, con el fin de fortalecer la trazabilidad del gasto, la claridad de los objetivos y la alineación entre el diseño de los programas y su ejecución presupuestaria.

2.7.2 Rendición de Cuentas

30. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Las áreas responsables o entidad que opera el Programa propician la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	✓
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

Sí, Nivel 3

El Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, conforme a lo establecido en la normatividad local y federal, así mismo proporciona los medios para la publicación de información y atención ciudadana, a través de la sección de *Transparencia* en el Portal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco y en la plataforma nacional de Transparencia.

<https://emilianozapatab.gob.mx/transparencia/>

De igual manera es posible consultar los informes de obras y acciones realizadas con los recursos del fondo III y IV, así como los *Informes Trimestrales del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*

<https://emilianozapatab.gob.mx/obras-publicas/>

31. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	✓
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Si Nivel 3

Los proyectos y obras reciben el seguimiento durante su planeación, licitación, ejecución y entrega recepción, lo que significa que los procesos se realizan por las instancias ejecutoras y se registran sus avances en los módulos del *Sistema de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)* en cumplimiento a las disposiciones de los *Lineamientos del FAIS* y en el *Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT)*.

A pesar de estos avances, se identifica como área de mejora que los procedimientos operativos específicos no están plenamente integrados ni formalizados dentro de los manuales de procedimientos municipales, por lo que se recomienda desarrollar e integrar dichos procedimientos en los manuales internos del municipio, asegurando su difusión entre las áreas responsables.

2.8 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES

32. ¿Con que otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

En la revisión de la documentación entregada, no se encontraron evidencias de complementariedades y coincidencias entre el Programa Presupuestario K004 Urbanización y otros programas o acciones de desarrollo social implementados en el ámbito estatal.

33. ¿Con que otros programas municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Dentro de la documentación proporcionada, no se identificaron complementariedades y coincidencias entre el Programa presupuestario K004 Urbanización con otros programas y acciones de desarrollo social a nivel municipal.

34. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

La documentación revisada no muestra vínculos ni articulación del Programa Presupuestario K004 Urbanización con otras intervenciones o políticas de desarrollo social ejecutadas por la federación.

2.9 VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

El diseño del Programa Presupuestario K004 Urbanización presenta avances destacables en cuanto a su estructura de operación, al contar con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), una definición clara de su componente principal y actividades coherentes con el objeto del programa. Esta estructura permite establecer una lógica mínima de intervención orientada a la mejora de la infraestructura urbana en zonas con rezago, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y con los fines del FAISMUN.

No obstante, el análisis realizado a la MIR presenta áreas de oportunidad en la formulación del Fin y Propósito, donde se identifican ambigüedades conceptuales, objetivos que no cumplen con la redacción propia de su nivel y supuestos inadecuados que no contribuyen a una adecuada articulación de los niveles de resultados.

Respecto al componente se enuncia como una intención general más que como un resultado verificable, y la actividad está formulada de manera genérica y única, sin permitir el desglose operativo necesario para el seguimiento efectivo del programa. Además, los indicadores presentan limitaciones técnicas en cuanto a claridad, precisión y monitoreabilidad; en algunos casos, no están alineados con las definiciones del objetivo ni cuentan con medios de verificación sólidos o accesibles.

El cuestionario de la Evaluación de Diseño estuvo conformado por 34 preguntas distribuidas en 7 temas que sustentan la operación del programa. Con base en el análisis de la información documental proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, las preguntas fueron respondidas de la siguiente manera:

Tabla 2-19 Resultados del cuestionario de la Evaluación de Diseño del Pp. K004.

Apartado	Preguntas	Preguntas del apartado	Preguntas respondidas con "SI"	Preguntas Respondidas con "NO"	Preguntas sin valoración cuantitativa y con respuesta "NO APLICA"
Justificación de la creación del diseño del Programa	1 a 3	3	3	-	-
Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal	4 a 7	4	1	-	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	8 a 13	6	4	-	2
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	14 a 16	3	2	-	1
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	17 a 28	12	10	-	2
Presupuesto y rendición de cuentas	29 a 31	3	3	-	-
Análisis de Posibles Complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales	32 a 34	3	-	-	3
TOTAL		34	17	23	0

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Diseño.

La valoración cuantitativa del diseño del programa se obtuvo a partir del promedio de los niveles asignados a las preguntas con respuesta afirmativa (“Sí”) o negativa (“No”). Las preguntas sin valoración cuantitativa o con la opción “No aplica” fueron excluidas del cálculo. A continuación, se presenta el esquema resultante de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario K004 Urbanización:

Tabla 2-20 Valoración cuantitativa de los Apartados de la Evaluación del Pp. K004.

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Justificación de la creación y el diseño del programa	3.3	<p>El diseño del Programa Presupuestario K004 Urbanización presenta una justificación sólida y bien estructurada en términos del problema público que atiende, al identificar con claridad una situación negativa vinculada al rezago en pavimentación y deterioro de la infraestructura vial en la cabecera municipal.</p> <p>El diagnóstico incluido en su Expediente de ML-MIR describe de manera coherente las causas, efectos y características del problema, incluyendo la cuantificación de la población afectada y su localización territorial. Asimismo, se documenta una justificación normativa y empírica robusta, sustentada en los lineamientos del FAISMUN, la legislación aplicable y evidencia nacional que respalda la pertinencia de las intervenciones en infraestructura vial para mejorar la calidad de vida y reducir el rezago social.</p>
Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal	2	<p>El Programa Presupuestario K004 Urbanización muestra esfuerzos por alinear su Propósito con los objetivos estratégicos tanto del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 logrando establecer vínculos temáticos claros con los ejes de infraestructura y movilidad urbana.</p> <p>Asimismo, se identifican contribuciones relevantes al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), lo que refuerza el enfoque del programa en la mejora de la accesibilidad y seguridad urbana y con los objetivos estratégicos del FAISMUN, lo que respalda su pertinencia dentro del marco del gasto federalizado.</p>
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	<p>El Programa Presupuestario K003 presenta definiciones parciales de su población potencial y objetivo, sin contar con una metodología formal para su cuantificación ni con un horizonte definido para su actualización, lo que limita la consistencia técnica del diseño. Aunque se identificaron intervenciones focalizadas con beneficiarios específicos, estas no coinciden directamente con las zonas establecidas como población objetivo en el expediente ML-MIR. Asimismo, la falta de sistematización en el análisis de la demanda y en la caracterización de los beneficiarios representa un área crítica de mejora.</p> <p>Por otro lado, se identifican mecanismos y procedimientos parcialmente estandarizados y sistematizados para la identificación, selección y atención de la población objetivo, principalmente con base en criterios territoriales establecidos en los Lineamientos del FAIS y en el uso del sistema MIDS. Sin embargo, muchos de estos elementos no están documentados formalmente dentro del expediente del programa ni integrados en manuales internos, lo que reduce la trazabilidad y limita su institucionalización.</p>
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.5	<p>El Programa Presupuestario K003 cuenta con información sistematizada que permite identificar a los beneficiarios de las obras y acciones realizadas. Se documenta el tipo de apoyo otorgado, los beneficiarios estimados y el origen de los recursos, aunque persiste como área de mejora la desagregación por sexo y la incorporación de variables con enfoque de equidad.</p>

Matriz de Indicadores para Resultados	2.3	<p>La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K004 cuenta con una estructura básica que permite identificar su lógica de intervención, sin embargo, presenta importantes debilidades tanto en su lógica vertical como horizontal. La formulación del Fin y Propósito muestra una redacción ambigua o genérica, sin una vinculación clara con los efectos esperados del programa, mientras que el componente se presenta como una intención y no como un resultado alcanzado. En el nivel de actividades, se observa una formulación única que limita la desagregación operativa y cronológica de los procesos, y se identifican supuestos inadecuados, incluyendo uno de tipo fatalista que compromete la lógica causal.</p> <p>En cuanto a los indicadores, aunque se encuentran especificados para todos los niveles, varios de ellos carecen de claridad metodológica, no incluyen variables de calidad ni permiten una medición eficiente del desempeño. Algunos presentan inconsistencias entre la unidad de medida, el medio de verificación y la fórmula de cálculo. Si bien se cuenta con una narrativa formal incluida en el expediente ML-MIR, la matriz requiere una revisión profunda que garantice coherencia interna, solidez técnica y utilidad para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas del programa.</p>
Presupuesto y rendición de cuentas	3	<p>El Programa Presupuestario K004 cuenta con un desglose adecuado y transparente del presupuesto ejercido durante 2024, el cual incluye la identificación de los gastos en operación, capital, mantenimiento y el cálculo del gasto unitario. Esta información está contenida en la Cuenta Pública Municipal e informes oficiales, con respaldo en los registros del FAISMUN.</p> <p>En cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas, el programa presenta procedimientos sistematizados para la publicación de información presupuestal y de resultados, así como para la atención de solicitudes ciudadanas a través de canales institucionales.</p>
Análisis de Posibles Complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales	N/A	<p>A partir del análisis documental y la información proporcionada por el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, no se identificaron evidencias de complementariedades o coincidencias explícitas entre el Programa Presupuestario K004 Urbanización y otras acciones o programas de desarrollo social, ya sea en el ámbito federal, estatal o municipal.</p>
Valoración final	2.69	

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los hallazgos de la Evaluación.

2.10 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES. DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 2-21 Análisis FODA del Pp. K004.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Cuenta con un diagnóstico que cuenta con árbol de problemas y define causas y efectos	1	Homologar el problema identificado con la en análisis de motricidad y dependencia del Expediente ML-MIR.
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Cuenta con sustento normativo y empírico que justifica la intervención del Programa	3	Enfocar los objetivos del programa hacia el cumplimiento de dicha normativa
Contribución a las metas y objetivos estatales	El propósito del programa guarda coherencia con los objetivos y estrategias tanto del PMD 2021–2024	4	Establecer vinculación con el nuevo PMD 2024-2027
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Integra el formato 7 de la población potencial	8	Revisión de este apartado en el Expediente ML-MIR
Matriz de Indicadores para Resultados	Se establece una Matriz de Indicadores para Resultados	17 a 27	Revisión y actualización de la MIR con base en la propuesta de mejora
Presupuesto y Rendición de Cuentas	El programa identifica y cuantifica adecuadamente su presupuesto	29	Continuar con las buenas prácticas de seguimiento del gasto.
Oportunidad			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Vincular el problema central con el objetivo del propósito en la MIR, para cerrar adecuadamente la lógica del marco lógico.	1 y 2	El objetivo central o propósito busca atender directamente la problemática central
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Falta de plazos definidos para la revisión del diagnóstico.	2	Establecer los plazos para la revisión del diagnóstico
Contribución a las metas y objetivos estatales	Se identificó una meta concreta del nuevo PMD (metros lineales de red construida o rehabilitada) a la que el programa contribuye directamente.	3	Establecer la contribución del programa al indicador estratégico del PMD
Contribución a las metas y objetivos estatales	Actualizar el Formato 3 del ML-MIR con base en el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.	3	Integrar el formato con la vinculación con la nueva planeación estratégica
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Definir si el programa atiende a población objetivo o a un área de enfoque objetivo	8	Definir este criterio es fundamental ya que con base en ello se define el sentido de los objetivos de la MIR
Matriz de Indicadores para Resultados	Alineación con fondos federales permite reforzar la pertinencia del diseño.	27	Desarrollar indicadores con vinculación a los objetivos de la MIR federal
Presupuesto y Rendición de Cuentas	Disponibilidad de información para evaluar eficiencia del gasto.	29	Incorporar el seguimiento trimestral de los indicadores de la MIR la página oficial.
Debilidad			

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Justificación de la Creación y del diseño del programa	La redacción del problema central en el árbol no cumple plenamente con los criterios de claridad, verificabilidad y delimitación temporal.	1	El problema debe atender a las siguientes interrogantes ¿Cuál es la población o área de enfoque?, ¿Cuál es la situación problemática?, y ¿Cuál es su magnitud?
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La definición actual de la población objetivo no cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos metodológicos del Consejo Estatal de Evaluación.	8	Desarrollar la metodología que permita cuantificar y sustentar las definiciones poblacionales.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Indicadores de propósito y fin con inconsistencias metodológicas.	17 y 18	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El componente actual está formulado como una actividad en curso y no como un resultado logrado, lo que afecta la lógica del marco.	18	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica.
Amenaza			
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Riesgo de pérdida de validez del diagnóstico en el mediano plazo.	2	Establecer los plazos de revisión y actualización del diagnóstico del ML.
Contribución a las metas y objetivos estatales	Pérdida de vigencia del PMD anterior	4	Realizar un análisis el nuevo PMD 2024-207 para identificar su vinculación con el Programa.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Las discrepancias entre la población objetivo y la población atendida puede generar observaciones	11	Definir este criterio es fundamental ya que con base en ello se define el sentido de los objetivos de la MIR y la cobertura de atención
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Falta de registros sobre la población beneficiaria directa o indirecta.	14	Desarrollar mecanismos para la identificación de beneficiarios, desagregados por edad, sexo, genero, condición indígena etc.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Riesgo de no demostrar impacto por falta de claridad en indicadores superiores.	22,24 y 26	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica e indicadores.

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en los hallazgos de la evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos obtenidos a partir del análisis de diseño de los programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, se concluye que el municipio de Emiliano Zapata presenta avances significativos en la adopción del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como herramienta de planeación y seguimiento. No obstante, existen áreas de oportunidad relevantes que impiden la articulación plena modelo.

Ambos programas presentan estructuras diseño parcialmente claras, con actividades definidas y alineadas a sus componentes, lo que permite identificar los bienes y servicios y los medios para proporcionarlos. Además, presentan medios de verificación institucionales que, en la mayoría de los casos, respaldan la ejecución y ofrecen condiciones para el monitoreo de los indicadores

No obstante, existen inconsistencias metodológicas que requieren atención, particularmente en los niveles superiores de la MIR (Propósito y Fin), donde se identificaron objetivos redactados de forma ambigua, indicadores poco pertinentes o sin trazabilidad suficiente, y supuestos que no cumplen con los criterios establecidos por la metodología del marco lógico, lo que limita la capacidad de anticipar riesgos ante situaciones externas.

Entre las oportunidades de mejora se propone la incorporación de indicadores de calidad y eficiencia presupuestal, que permitan no sólo verificar la ejecución física, sino también evaluar la pertinencia técnica de las obras realizadas, su alineación con las especificaciones contratadas y su impacto financiero. La información generada a través de estos indicadores fortalecería la lógica de evaluación del desempeño y aumentaría la confiabilidad de los resultados reportados.

Asimismo, resulta indispensable fortalecer la vinculación lógica entre el problema central identificado en el diagnóstico y el objetivo planteado en el nivel de Propósito, ya que dicha conexión constituye el eje estructural del marco lógico. La falta de claridad o alineación en esta relación debilita la justificación del programa y limita la capacidad para orientar las intervenciones hacia la solución efectiva del problema público. Por tanto, se recomienda revisar y ajustar esta correspondencia para asegurar que los objetivos del programa respondan de manera directa y verificable a la problemática diagnosticada, y con ello consolidar la funcionalidad de la MIR como herramienta para la planeación estratégica y la toma de decisiones basada en evidencia.

Finalmente, la existencia de los Expedientes Técnicos ML-MIR demuestra los esfuerzos por adoptar el modelo de PbR, así como un compromiso creciente con la mejora continua de las intervenciones públicas. No obstante, para lograr un enfoque plenamente orientado a resultados, es indispensable continuar con la capacitación de los equipos responsables, así como con la revisión y actualización de los apartados del ML-MIR.

La consolidación de este enfoque no sólo permitirá mejorar la planeación y evaluación del desempeño municipal, sino que facilitará la rendición de cuentas, la asignación eficiente de los recursos y, en última instancia, la mejora efectiva en la calidad de vida de la población a través de servicios públicos mejor diseñados, ejecutados y evaluados.

Derivado de los hallazgos de la Evaluación de Diseño, se presentan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

1. Con el objetivo de cerrar de manera satisfactoria el ciclo de evaluación y dar continuidad a los hallazgos identificados, se recomienda implementar formalmente el mecanismo de seguimiento de los ASM, con base en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación,
2. Revisar y actualizar el diseño del Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) de los programas presupuestarios evaluados, considerando las siguientes acciones prioritarias:
 - a) Revisar y reorganizar el orden de los formatos y apartados que integran el Expediente de ML-MIR, con base en lo establecido en los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
 - b) Procurar la vinculación entre el problema central identificado y el objetivo del nivel Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta relación debe reflejar de manera lógica y directa cómo el programa contribuye a resolverlo.
 - c) Fortalecer la definición de la población objetivo, o en su caso, delimitar con claridad el área de enfoque del programa. Para el caso de los programas evaluados, resulta más pertinente definir el área de enfoque mediante criterios geográficos y funcionales, tales como colonias con rezago urbano o vialidades prioritarias del municipio
3. Con la finalidad de fortalecer la calidad técnica de la MIR y la confiabilidad de la información generada a partir del monitoreo de sus indicadores, se recomienda atender las observaciones y propuestas de mejora formuladas por el equipo evaluador en el desarrollo de la Pregunta 28, en la cual se destacan aspectos clave como la congruencia entre los distintos niveles de la MIR, el replanteamiento de indicadores y la reformulación de los supuestos.
4. Se recomienda desarrollar e implementar un programa de capacitación y especialización enfocado en el diseño, actualización, uso y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con un enfoque práctico y contextualizado a las funciones que desempeñan.
5. Se recomienda revisar, actualizar y documentar los principales procesos y procedimientos operativos de los programas presupuestarios, a fin de estandarizarlos e integrarlos formalmente en el Manual de Procedimientos del Municipio
6. Para el siguiente ejercicio fiscal se recomienda una evaluación de Consistencia y Resultados en los programas presupuestarios K003, K004, con el fin de valorar la lógica y congruencia de sus Expedientes de Marco Lógico y MIR, particularmente en cuanto a la alineación entre diagnóstico, objetivos, indicadores y medios de verificación. Esta evaluación permitirá identificar ajustes metodológicos necesarios y la revisión de sus avances para consolidar su enfoque orientado a resultados.

4. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Tabla 4-1 Datos Generales de la Evaluación.

Nombre de la instancia evaluadora	Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
No Registro PEEDET 2024	PEEDET-05-2025
No Registro PEEDET 2025	PEEDET-02-2025
Nombre del coordinador de la evaluación:	Dr. José Ángel Juárez González
Nombre de los principales colaboradores:	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco
Nombre del titular de Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	L.C.P. Juan Moisés Arias Blé
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación cuando menos a tres participantes
Costo total de la evaluación	Quinientos mil pesos 00/100 M.N.
Fuente de financiamiento	Fondo General de Participaciones 2025
Fecha de Inicio de la Evaluación	16 de Mayo de 2025
Fecha programada para la conclusión de la evaluación	14 de julio de 2025
Nota Metodológica	
Análisis de Gabinete:	
<p>Revisión del contexto en el que operan los Programas Presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su diseño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación de los programas.</p>	
Entrevistas Semi Estructuradas:	
<p>Se empleó un enfoque cualitativo, alineado con los objetivos del estudio y lo establecido en los Términos de Referencia. La recolección de información se centró en funcionarios clave responsables de la operación de los Programas Presupuestarios evaluados, seleccionados mediante un muestreo intencionado, considerando su nivel de participación, conocimiento técnico y vínculo operativo con los programas.</p> <p>Se aplicaron entrevistas semi estructuradas, con un cuestionario diseñado a partir de los siete temas fundamentales de la evaluación. Esta herramienta permitió recabar información detallada y contextualizada. La Coordinación del Ramo 33 y la Dirección de Programación Municipal brindaron acompañamiento institucional, facilitando el acceso a los informantes y asegurando la validez de los datos recabados. Las fuentes primarias cumplieron con criterios de confiabilidad y calidad, lo que fortaleció la solidez de los hallazgos.</p>	

Fuente: CAPACYTA S.C.; Elaboración propia con base en el contrato de prestación de servicios #179.

5. ANEXOS

5.1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Con base en la información proporcionada no se contó con suficiente evidencia para la integración del presente anexo

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Con base en la información proporcionada no se contó con suficiente evidencia para la integración del presente anexo

5.2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Dada la naturaleza de los Programas Presupuestarios de Modalidad K, en los que el bien o servicio proporcionado corresponde a proyectos de infraestructura, no resulta aplicable la implementación de un procedimiento específico para la actualización de una base de datos de beneficiarios. En este tipo de intervenciones, el beneficio se asigna a comunidades, colonias o sectores poblacionales definidos territorialmente, por lo que el seguimiento se realiza a partir de registros de obras y acciones, más que mediante padrones nominales de beneficiarios.

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Dada la naturaleza de los Programas Presupuestarios de Modalidad K, en los que el bien o servicio proporcionado corresponde a proyectos de infraestructura, no resulta aplicable la implementación de un procedimiento específico para la actualización de una base de datos de beneficiarios. En este tipo de intervenciones, el beneficio se asigna a comunidades, colonias o sectores poblacionales definidos territorialmente, por lo que el seguimiento se realiza a partir de registros de obras y acciones, más que mediante padrones nominales de beneficiarios.

5.3 Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado para el bienestar social y mejorar la calidad del medio ambiente	Funcionalidad de los Proyecto realizados.	Cifras del inegi, ceas y datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.	La población se apega a los lineamientos normativos aplicables vigentes.
Propósito	Mejorar la calidad del sistema de red de drenaje y alcantarillado	Funcionalidad de Drenaje.	Encuesta por muestreo y datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.	El proyecto logro su funcionalidad del objetivo
Componente C01	Programa de infraestructura para el agua implementado	Conectividad de Drenaje rezagado.	Encuesta por muestreo y datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.	Se lograron los objetivos del proyecto.
Actividad C0101	Construcción y mantenimiento de las infraestructuras de drenaje y alcantarillado	Infraestructura de Drenaje faltante.	Censos y fuentes de estadísticas y datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización proyectos.

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar la funcionalidad de calles y avenidas de la cabecera municipal y comunidades del municipio, mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas	Incremento de Construcción de Pavimentación.	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.	Contribuir a la mejora de la infraestructura vial básica necesaria, así como los servicios básicos para la funcionalidad de la zona urbanizada.
Propósito	Mejorar la comunicación de los habitantes de la población mediante la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas para la circulación de los habitantes y del transporte público.	Incremento de rutas de transporte público existentes antes de la construcción de pavimentación.	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.	Incrementar el número de rutas y/o creación de nuevas, para el apoyo a la circulación de los habitantes de las localidades, mediante el transporte público
Componente C01	Mejorar las vialidades mediante la pavimentación y obras complementarias	Vialidades Pavimentadas existentes ante de la pavimentación entre las vialidades pavimentadas después de la pavimentación.	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.	Que se cuente con los servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado antes de la pavimentación
Actividad C0101	Proyectos de capital para la construcción de infraestructura vial para el mejoramiento de la vida social de los habitantes.	Recursos asignados para los Proyectos de Pavimentación, Guarniciones y Banquetas	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en base a levantamiento físico.	Contar con los recursos necesarios a programar para poder ejecutar los proyectos necesarios y adecuados.

5.4 Matriz de Indicadores para Resultados del FAISMUN

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema
		Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.
		Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda
Componente A	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
Componente B	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF
Componente C	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF
		Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF
Actividad B1	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Actividad B2	Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país
Actividad B3	Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU
		Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país

5.5 Indicadores

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Fin

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Funcionalidad de los Proyecto realizados.				
Nivel de la MIR	Fin	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	Cifras del INEGI, CEAS y datos proporcionados por la dirección de obras públicas en base a levantamiento físico.				
Ficha medio de verificación 2	Cifras del INEGI, CEAS y datos proporcionados por la dirección de obras públicas en base a levantamiento físico.				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	NA	NA
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	SI	NO	NO	NA
La meta se reduce con respecto al año anterior, no establece con claridad como dimensiona la funcionalidad de los proyectos, por lo que no es relevante para la medición del impacto.					
Aportación Marginal no aplica ya que este nivel en la MIR solo cuenta con un indicador.					

Propósito

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Funcionalidad de Drenaje.				
Nivel de la MIR	Propósito	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	Cifras del INEGI, CEAS y datos proporcionados por la dirección de obras públicas en base a levantamiento físico.				
Ficha medio de verificación 2	Cifras del INEGI, CEAS y datos proporcionados por la dirección de obras públicas en base a levantamiento físico.				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	NA	NA
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	SI	NO	NO	NA
La ficha técnica repite todos los elementos descritos en el fin.					

Componente C01

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Conectividad de Drenaje rezagado.				
Nivel de la MIR	Componente C01	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	Cifras del INEGI, CEAS y datos proporcionados por la dirección de obras públicas en base a levantamiento físico.				
Ficha medio de verificación 2	Cifras del INEGI, CEAS y datos proporcionados por la dirección de obras públicas en base a levantamiento físico.				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	NA	NA
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	NO	NO	NO	NA
El indicador descrito en la ficha no es el declarado en la MIR					

Actividad C0101

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Infraestructura de Drenaje faltante.				
Nivel de la MIR	Actividad C0101	Ficha Técnica del Indicador	SI		
Ficha medio de verificación 1	Cifras del INEGI, CEAS y datos proporcionados por la dirección de obras públicas en base a levantamiento físico.				
Ficha medio de verificación 2	Cifras del INEGI, CEAS y datos proporcionados por la dirección de obras públicas en base a levantamiento físico.				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	NO	NO	NO	NA
El indicador descrito en la ficha no es el declarado en la MIR					

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Fin

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Incremento de Construcción de Pavimentación				
Nivel de la MIR	Fin	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales				
Ficha medio de verificación 2	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	NA	NA
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	SI	SI	NO	NA
La meta con respecto al periodo anterior se reduce, a pesar de que en términos generales la ficha del indicador esta completa , no se identifica la relación directa del indicador con el objetivo en la MIR					

Propósito

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Incremento de rutas de transporte público existentes antes de la construcción de pavimentación.				
Nivel de la MIR	Propósito	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales				
Ficha medio de verificación 2	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	NA	NA
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	NO	NO	NO	NA
La ficha técnica repite todos los elementos descritos en el fin.					

Componente C01

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Vialidades Pavimentadas existentes ante de la pavimentación entre las vialidades pavimentadas después de la pavimentación.				
Nivel de la MIR	Componente C01	Ficha Técnica del Indicador	Si		
Ficha medio de verificación 1	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales				
Ficha medio de verificación 2	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	NO	NO	NO	NA
La ficha técnica descrita no hace referencia al indicador declarado en la MIR					

Actividad C0101

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Recursos asignados para los Proyectos de Pavimentación, Guarniciones y Banquetas				
Nivel de la MIR	Actividad C0101	Ficha Técnica del Indicador	SI		
Ficha medio de verificación 1	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales				
Ficha medio de verificación 2	Datos proporcionados por la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales				
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ámbito	Dimensión	Método de calculo	Algoritmo	Enfoque transversal	Desagregación geográfica
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación de elementos básicos para la identificación del indicador (Si/No)					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
NO	NO	NO	NO	NO	NA
La ficha técnica descrita no hace referencia al indicador declarado en la MIR					

5.6 Metas del Pp.

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Fin

Nivel de la MIR	Fin		
Indicador:	Funcionalidad de los Proyecto realizados.		
Línea base	100%	Meta anual	87.5%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			No
Justificación:	Establece servicio cuando mide funcionalidad		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Se reduce respecto al ejercicio anterior		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	No se establecen las condiciones para su monitoreo		
Propuesta de mejora de la meta del indicador:			
El municipio debe de establecer una meta de impacto de acuerdo con lo establecido en su Plan Municipal de Desarrollo. Cabe aclarar que la frecuencia de medición puede tanto anual como bienal o trienal si fuera el caso, esto con el compromiso de contribuir al objetivo al que esta alineado.			

Propósito

Nivel de la MIR	Propósito		
Indicador:	Funcionalidad de Drenaje.		
Línea base	100%	Meta anual	87.5%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			No
Justificación:	Es la misma meta del Fin		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Se reduce respecto al ejercicio anterior		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	No se establecen las condiciones para su monitoreo		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
Se recomienda considerar un indicador de eficacia, que mida la mejora en la red de drenaje y alcantarillado y que, de esto, pueda emanar una meta considerable y factible de lograr.			

Componente C01

Nivel de la MIR	Componente C01		
Indicador:	Conectividad de Drenaje rezagado.		
Línea base	100%	Meta anual	12.5%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			No
Justificación:	Establece servicio cuando mide mejora		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	Se reduce respecto al ejercicio anterior		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	No se establecen las condiciones para su monitoreo		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
Proponer meta factible relacionado con el indicador y factible de alcanzar conforme a resultados anteriores			

Actividad C0101

Nivel de la MIR	Actividad C0101		
Indicador:	Infraestructura de Drenaje faltante.		
Línea base	100%	Meta anual	90.62%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			Si
Justificación:	Establece servicio cuando mide mejora		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	No coincide con el indicador propuesto en la MIR		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			Si
Justificación:	No se establecen las condiciones para su monitoreo		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
Proponer meta factible relacionado con el indicador y factible de alcanzar conforme a resultados anteriores			

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Fin

Nivel de la MIR	Fin		
Indicador:	Incremento de Construcción de Pavimentación.		
Línea base	99.92%	Meta anual	99.22%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			No
Justificación:	Establece servicio cuando mide incremento		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			Si
Justificación:	No coincide con el indicador propuesto en la MIR		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	Se mantiene la misma meta		
Propuesta de mejora de la meta del indicador:			
El municipio debe de establecer una meta de impacto de acuerdo con lo establecido en su Plan Municipal de Desarrollo. Cabe aclarar que la frecuencia de medición puede tanto anual como bienal o trienal si fuera el caso, esto con el compromiso de contribuir al objetivo al que esta alineado. De igual manera, se sugiere la corrección de la redacción del indicador, así como su algoritmo ya que no es posible identificar de manera correcta la unidad de medida.			

Propósito

Nivel de la MIR	Propósito		
Indicador:	Incremento de rutas de transporte público existentes antes de la construcción de pavimentación.		
Línea base	99.92%	Meta anual	99.22%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			No
Justificación:	Establece servicio cuando mide incremento de rutas		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	No coincide con el indicador propuesto en la MIR		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	Se mantiene la misma meta		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
La propuesta va en función del rediseño del indicador, ya que no está claro lo que se pretende medir en este nivel. Se recomienda considerar un indicador de eficacia, y que de esto, pueda emanar una meta considerable y factible de lograr.			

Componente C01

Nivel de la MIR	Componente C01		
Indicador:	Vialidades Pavimentadas existentes antes de la pavimentación entre las vialidades pavimentadas después de la pavimentación.		
Línea base	99.92%	Meta anual	99.22%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			No
Justificación:	Establece servicio cuando mide vialidades pavimentadas		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	No coincide con el indicador propuesto en la MIR		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	Se mantiene la misma meta		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
Proponer meta factible relacionado con el indicador y factible de alcanzar conforme a resultados anteriores			

Actividad C0101

Nivel de la MIR	Actividad C0101		
Indicador:	Recursos asignados para los Proyectos de Pavimentación, Guarniciones y Banquetas		
Línea base	100%	Meta anual	100%
Valoración cualitativa de la meta del indicador			
¿La Unidad de medida del indicador es adecuada?			No
Justificación:	Establece servicio cuando mide recursos asignados		
¿La meta del indicador impulsa el desempeño del Programa presupuestario?			No
Justificación:	No coincide con el indicador propuesto en la MIR		
¿La meta del indicador es factible de lograr?			No
Justificación:	Se mantiene la misma meta		
Propuesta de mejora del a la meta del indicador:			
Proponer meta factible relacionado con el indicador y factible de alcanzar conforme a resultados anteriores			

5.7 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la consolidación y mejora del acceso eficiente, equitativo y sostenible al drenaje y saneamiento en todas las localidades del municipio.	Porcentaje de cobertura municipal en servicio de drenaje funcional.	Resultados del padrón de obras, sistema georreferenciado municipal, informes anuales de infraestructura y registros de impacto en rezago social.	Existen condiciones sociales e institucionales que favorecen el uso adecuado y sostenido de la infraestructura sanitaria.
Propósito	La población del municipio de Emiliano Zapata cuenta con una red de drenaje y alcantarillado funcional y accesible.	Porcentaje de viviendas en la zona objetivo conectadas al sistema de drenaje rehabilitado o construido.	Actas de entrega-recepción, informes emitidos por la Dirección de Obras Públicas.	La población hace uso adecuado de la infraestructura y se coordina con la autoridad para su mantenimiento.
Componente C01	Obras de drenaje y alcantarillado concluidas.	Porcentaje de obras ejecutadas que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo.	Bitácoras de obra, reportes técnicos de supervisión, actas de validación física.	Las empresas contratadas ejecutan las obras conforme a lo establecido en el contrato y proyecto ejecutivo.
Actividad C0101	Construcción de red sanitaria en localidades prioritarias.	Metros lineales de red sanitaria construidos por localidad.	Reportes de avance físico-financiero.	Las condiciones climáticas permiten la ejecución en los tiempos programados.
Actividad C0102	Seguimiento físico-financiero y validación técnica de las obras.	Número de supervisiones técnicas realizadas durante la ejecución del proyecto.	Reportes de avance físico-financiero.	Las aportaciones federales se entregan conforme al calendario autorizado.
Actividad C0103	Monitoreo y seguimiento del ejercicio del gasto público asignado al programa.	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a la calendarización programada.	Autoevaluación trimestral, Reportes de avance físico-financiero.	La plataforma o sistema de seguimiento financiero funciona sin interrupciones durante el periodo de ejecución

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la conectividad y movilidad segura y funcional entre localidades urbanas del municipio.	Índice de accesibilidad vial urbana en comunidades con intervención del programa.	Resultados del padrón de obras, sistema georreferenciado municipal, informes anuales de infraestructura y registros de impacto en rezago social.	Existen condiciones sociales y presupuestales favorables para sostener la política de infraestructura urbana.
Propósito	La población de Emiliano Zapata cuenta con vialidades pavimentadas que permiten una circulación segura y continua.	Porcentaje de vialidades urbanas intervenidas en zonas con rezago que permanecen transitables todo el año.	Actas de entrega-recepción, informes emitidos por la Dirección de Obras Públicas.	Las vialidades construidas se mantienen en condiciones óptimas durante el periodo de seguimiento.
Componente C01	Vialidades urbanas pavimentadas y equipadas con guarniciones y banquetas.	Número de tramos de vialidades urbanas pavimentadas que cumplen con las especificaciones del proyecto.	Bitácoras de obra, reportes técnicos de supervisión, actas de validación física.	Las obras cuentan con permisos y factibilidad de servicios básicos previos a su ejecución.
Actividad C0101	Construcción de vialidades con pavimento guarniciones y banquetas	Metros lineales de vialidades con concreto construidas por localidad.	Reportes de avance físico-financiero.	Las condiciones climáticas permiten la ejecución en los tiempos programados.
Actividad C0102	Seguimiento físico-financiero y validación técnica de las obras.	Número de supervisiones técnicas realizadas durante la ejecución del proyecto.	Reportes de avance físico-financiero.	Las aportaciones federales se entregan conforme al calendario autorizado.
	Monitoreo y seguimiento del ejercicio del gasto público asignado al programa.	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a la calendarización programada.	Autoevaluación trimestral, Reportes de avance físico-financiero.	La plataforma o sistema de seguimiento financiero funciona sin interrupciones durante el periodo de ejecución

5.8 Gastos Desglosados del Pp. Y criterios de clasificación.

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	
		Subtotal capítulo 1000	
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	Subtotal del capítulo 2000		
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal capítulo 3000		
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	Gastos en Operación Directos
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
	Subtotal capítulo 4000		
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal del capítulo 5000		
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal capítulo 6000	\$7,420,838.55	

Elija por región el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal capítulo 1000			
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	Subtotal del capítulo 2000			
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal capítulo 3000			
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		Gastos en Operación Directos
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal capítulo 4000			
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal del capítulo 5000			
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal capítulo 6000		\$16,073,487.21	

Elija por región el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

5.9 Complementariedad y coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

Nombre del Programa:	K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

En el Formato 4 “Vinculación con otros Programas” del Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, no se identificaron referencias a la relación o complementariedad con otros programas federales, estatales o municipales.

Nombre del Programa:	K004 Urbanización
Modalidad:	K - Proyectos de Inversión
Áreas responsables:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Unidad Responsable:	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2024

En el Formato 4 “Vinculación con otros Programas” del Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario K004 Urbanización, no se identificaron referencias a la relación o complementariedad con otros programas federales, estatales o municipales.

5.10 Ficha para la difusión de los resultados de la evaluación

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 16 de Mayo de 2025	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 14 de Julio de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: L.C.P. Juan Moisés Arias Blé	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Evaluar el diseño de los de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de proveer al Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal; 3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e 7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales. 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
La Evaluación de Diseño es un instrumento que facilita la toma de decisiones basada en evidencia, orientada a mejorar la lógica interna de un programa. Su propósito es determinar si el diseño actual contribuye efectivamente a la solución de la problemática que le dio origen, a partir del análisis de la documentación normativa, de planeación municipal y de los programas y fondos del gasto federalizado proporcionados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/>	
Otro: especifique: Solicitud de Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que operan los Programas Presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su diseño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación de los programas.</p> <p>Entrevistas Semi Estructuradas: Se empleó un enfoque cualitativo, alineado con los objetivos del estudio y lo establecido en los Términos de Referencia. La recolección de información se centró en funcionarios clave responsables de la operación de los Programas Presupuestarios evaluados, seleccionados mediante un</p>	

muestreo intencionado, considerando su nivel de participación, conocimiento técnico y vínculo operativo con los programas.

Se aplicaron entrevistas semi estructuradas, con un cuestionario diseñado a partir de los siete temas fundamentales de la evaluación. Esta herramienta permitió recabar información detallada y contextualizada. La Coordinación del Ramo 33 y la Dirección de Programación Municipal brindaron acompañamiento institucional, facilitando el acceso a los informantes y asegurando la validez de los datos recabados. Las fuentes primarias cumplieron con criterios de confiabilidad y calidad, lo que fortaleció la solidez de los hallazgos.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

1. Justificación de la creación y el diseño del programa

La intervención de los Programas se encuentra justificada y sustentada en un diagnóstico que identifica causas, efectos y población afectada. Se respaldan con evidencia normativa y empírica relacionada con el tipo de infraestructura al que están enfocados y con los lineamientos del FAISMUN. No obstante, en ninguno de los casos se establece un mecanismo formal de actualización del diagnóstico, lo que representa un área de oportunidad común.

2. Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal

Los programas evidencian una vinculación parcial con el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, especialmente a nivel de Fin y Propósito. Sin embargo, existe una falta de alineación plena con líneas de acción específicas y metas cuantificables. así mismo presentan vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los objetivos del FAISMUN, lo que refuerza su pertinencia dentro del marco del gasto federalizado

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Ambos Programa presentan las mismas áreas de oportunidad en la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, ya que no es posible asociar la población atendida con la definida en sus formatos 7 de los Expedientes de ML-MIR. Los mecanismos de selección y priorización están parcialmente sistematizados, sustentados principalmente en criterios territoriales del FAIS y en el uso del sistema MIDS, aunque no están plenamente documentados ni institucionalizados.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

A pesar de que se tratarse de programas de infraestructura, en los que no se identifican personas beneficiarias de manera individual, cuentan con información sistematizada que permite cuantificar los beneficios otorgados. Sin embargo, existe una limitación en la desagregación por sexo y en la incorporación de variables de equidad. Los procedimientos de atención y entrega del apoyo están parcialmente estandarizados y sistematizados, aunque no todos están integrados en documentos normativos, lo que limita su trazabilidad.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Las MIR de los programas evaluados presentan áreas de oportunidad significativas en lógica vertical y horizontal. Se identifican formulaciones ambiguas, supuestos inadecuados, y duplicidad entre niveles. Los indicadores muestran inconsistencias metodológicas y ausencia de criterios de calidad y monitoreo. Si bien se cuenta con estructuras formales mínimas, se requiere una reestructuración integral que asegure coherencia técnica, trazabilidad y utilidad para la evaluación del desempeño.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Los programas documentan adecuadamente el presupuesto, la información presupuestal y los resultados se encuentran disponibles públicamente a través de los canales oficiales del municipio.

7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social

Dentro de la documentación proporcionada no se identificaron evidencias de coincidencias o complementariedades con otros programas o acciones del ámbito federal, estatal o municipal.

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un diagnóstico que cuenta con árbol de problemas y define causas y efectos • Cuenta con sustento normativo y empírico que justifica la intervención del Programa • El propósito del programa guarda coherencia con los objetivos y estrategias tanto del PMD 2021–2024 • Integra el formato 7 de la población potencial • Se establece una Matriz de Indicadores para Resultados • El programa identifica y cuantifica adecuadamente su presupuesto
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vincular el problema central con el objetivo del propósito en la MIR, para cerrar adecuadamente la lógica del marco lógico. • Falta de plazos definidos para la revisión del diagnóstico. • Se identificó una meta concreta del nuevo PMD (metros lineales de red construida o rehabilitada) a la que el programa contribuye directamente. • Actualizar el Formato 3 del ML-MIR con base en el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. • Definir si el programa atiende a población objetivo o a un área de enfoque objetivo • Alineación con fondos federales permite reforzar la pertinencia del diseño. • Disponibilidad de información para evaluar eficiencia del gasto.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La redacción del problema central en el árbol no cumple plenamente con los criterios de claridad, verificabilidad y delimitación temporal. • La definición actual de la población objetivo no cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos metodológicos del Consejo Estatal de Evaluación. • Indicadores de propósito y fin con inconsistencias metodológicas. • El componente actual está formulado como una actividad en curso y no como un resultado logrado, lo que afecta la lógica del marco
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de pérdida de validez del diagnóstico en el mediano plazo. • Pérdida de vigencia del PMD anterior • Las discrepancias entre la población objetivo y la población atendida puede generar observaciones • Falta de registros sobre la población beneficiaria directa o indirecta. • Riesgo de no demostrar impacto por falta de claridad en indicadores superiores.
<p>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p> <p>La Evaluación de Diseño revela avances importantes del municipio de Emiliano Zapata en la adopción del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como instrumento de planeación. Se identificó que ambos programas cuentan con actividades bien definidas, medios de verificación institucionales y un diseño básico que permite dar seguimiento a la ejecución.</p> <p>No obstante, persisten retos metodológicos, especialmente en los niveles de Propósito y Fin, donde se observan objetivos formulados de manera ambigua, indicadores con poca trazabilidad y supuestos que no cumplen con los criterios del marco lógico. Estas debilidades limitan la capacidad del programa para anticipar riesgos y evaluar adecuadamente su desempeño.</p> <p>Entre las principales recomendaciones se encuentra reforzar la vinculación entre el diagnóstico del problema y los objetivos del programa, incorporar indicadores que midan calidad y eficiencia del gasto, y actualizar los expedientes ML-MIR para asegurar su congruencia interna. Asimismo, se destaca la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal operativo para consolidar una gestión basada en evidencia y orientada a resultados.</p> <p>La existencia de los Expedientes Técnicos ML-MIR demuestra los esfuerzos por adoptar el modelo de PbR, así como un compromiso creciente con la mejora continua de las intervenciones públicas. No obstante, para lograr un enfoque plenamente orientado a resultados, es indispensable continuar con la capacitación de los equipos responsables, así como con la revisión y actualización de los apartados del ML-MIR.</p>

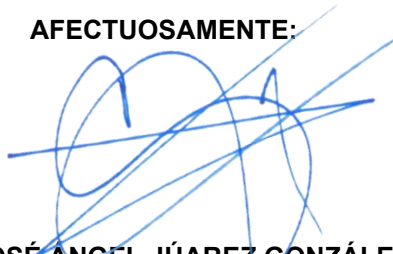
3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo con su relevancia	
1	Con el objetivo de cerrar de manera satisfactoria el ciclo de evaluación y dar continuidad a los hallazgos identificados, se recomienda implementar formalmente el mecanismo de seguimiento de los ASM, con base en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación,
2	Revisar y actualizar el diseño del Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) de los programas presupuestarios evaluados, considerando las siguientes acciones prioritarias:
	a) Revisar y reorganizar el orden de los formatos y apartados que integran el Expediente de ML-MIR, con base en lo establecido en los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
	b) Procurar la vinculación entre el problema central identificado y el objetivo del nivel Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta relación debe reflejar de manera lógica y directa cómo el programa contribuye a resolverlo.
	c) Fortalecer la definición de la población objetivo, o en su caso, delimitar con claridad el área de enfoque del programa. Para el caso de los programas evaluados, resulta más pertinente definir el área de enfoque mediante criterios geográficos y funcionales, tales como colonias con rezago urbano o vialidades prioritarias del municipio
3	Con la finalidad de fortalecer la calidad técnica de la MIR y la confiabilidad de la información generada a partir del monitoreo de sus indicadores, se recomienda atender las observaciones y propuestas de mejora formuladas por el equipo evaluador en el desarrollo de la Pregunta 28, en la cual se destacan aspectos clave como la congruencia entre los distintos niveles de la MIR, el replanteamiento de indicadores y la reformulación de los supuestos.
4	Se recomienda desarrollar e implementar un programa de capacitación y especialización enfocado en el diseño, actualización, uso y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con un enfoque práctico y contextualizado a las funciones que desempeñan.
5	Se recomienda revisar, actualizar y documentar los principales procesos y procedimientos operativos de los programas presupuestarios, a fin de estandarizarlos e integrarlos formalmente en el Manual de Procedimientos del Municipio
6	Para el siguiente ejercicio fiscal se recomienda una Evaluación de Consistencia y Resultados en los programas presupuestarios K003, K004, con el fin de valorar la lógica y congruencia de sus Expedientes de Marco Lógico y MIR, particularmente en cuanto a la alineación entre diagnóstico, objetivos, indicadores y medios de verificación. Esta evaluación permitirá identificar ajustes metodológicos necesarios y la revisión de sus avances para consolidar su enfoque orientado a resultados.
4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. José Ángel Juárez González
4.2 Cargo:	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Capacyta@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada)	993-311-672
5. Identificación de los Programas	
5.1 Nombre de los programas evaluados	Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado, Urbanización.
5.2 Siglas	K003, K004
5.3 Ente público coordinador de los Programas:	Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco
	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder judicial <input type="checkbox"/> Ente autónomo <input type="checkbox"/>
5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas:	

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Ing. Daniel Antonio Palomo Frías	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa: __ 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <u>X</u> 6.1.3 Licitación pública nacional __ 6.1.4 Licitación pública internacional __ 6.1.5 Otro: señalar __	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación	Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación	Quinientos mil pesos 00/100 M.N.
6.4 Fuente de financiamiento	Fondo General de Participaciones 2025
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	https://emilianozapatab.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato	https://emilianozapatab.gob.mx/

Validación del Prestador del Servicio

La presente Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento de la Infraestructura para el Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, ha sido realizada por **Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.**, Institución Evaluadora reconocida por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Evaluación de la Coordinación General de Vinculación con el COPLADET, con la Cedula **PEEDET-02-2025** del Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco.

AFECTUOSAMENTE:



DR. JOSÉ ÁNGEL JÚAREZ GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
CÉDULA PROFESIONAL: 241603



Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.
Desde 1999
A FAVOR DE TU EMPRESA
CAPACITACIÓN Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN, S.C.
R.F.C. CTA-040831-990

**Palacio Municipal, S/n, Calle Gregorio
Mendez Magaña, Colonia Centro, C.P.
86990, Emiliano Zapata, Tabasco.**



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

CAPACYTA
A FAVOR DE TU EMPRESA